

2ej
16



Universidad Nacional Autónoma de México

**Escuela Nacional de Estudios Profesionales
"ACATLAN"**

**FUNCIONES DE LA CLASE POLITICA MEXICANA Y SU
RELACION CON EL PRESIDENCIALISMO, EL PARTIDO
POLITICO Y LA FRACCION ECONOMICA DOMINANTE.
(ETAPA POSREVOLUCIONARIA)**

T E S I S

**Que para obtener el Título de
Licenciado en Ciencias Políticas
y Administración Pública**

p r e s e n t a

JAVIER REYES CARRILLO

Jorge E. Castillejos Alvarez.

1986

Acatlán, Estado de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

FUNCIONES DE LA CLASE POLITICA MEXICANA Y SU RELACION CON
EL PRESIDENCIALISMO, EL PARTIDO POLITICO Y LA FRACCION
ECONOMICA DOMINANTE

(ETAPA POSREVOLUCIONARIA)

		Página
	I N T R O D U C C I O N	3
1.	MARCO TEORICO CONCEPTUAL	9
1.1.	Antonio Gramsci	10
1.2.	Nicos Poulanzas	14
1.3.	Gaetano Mosca	17
1.4.	Vilfredo Pareto	19
1.5.	Carl W. Mills	22
1.6.	Max Weber	26
1.7.	Significado de Clase Política	32
2.	LA CLASE POLITICA MEXICANA	36
2.1.	Antecedentes Históricos	37
2.2.	Quien constituye a la Clase Política	42
2.3.	Clase Política y Ejercicio de Poder	46
2.4.	Circulación de la Clase Política	49
2.5.	Importancia de la Clase Política	52

		Página
3.	EL PRESIDENCIALISMO	55
3.1.	Síntesis Histórica del Presidencialismo Mexicano	56
3.2.	Características del Presidencialismo Mexicano	63
3.3.	Fuentes de poder del Presidencialismo Mexicano	68
4.	EL PARTIDO POLITICO	75
4.1.	Síntesis Histórica del Partido	76
4.2.	Funciones Políticas del Partido	83
5.	CLASE POLITICA: PRESIDENCIALISMO Y PARTIDO	87
6.	LA FRACCION ECONOMICA DOMINANTE Y LA CLASE POLITICA MEXICANA	92
6.1.	Función Política de la Fracción Económica Dominante	94
6.2.	Relaciones entre Fracción Económica Dominante y Clase Política	98
	CONCLUSIONES	105
	INDICE DE NOTAS	110
	BIBLIOGRAFIA	114

I N T R O D U C C I O N

El movimiento revolucionario de 1910 dió lugar al surgimiento de muchos grupos políticos organizados en torno a diversos líderes que protagonizaron una serie de luchas durante los años veinte, manifestándose el carácter divergente de los respectivos intereses de esos grupos que se tradujeron en intereses personales; olvidando el modelo político definido por la Constitución de 1917.

La revolución movilizó políticamente a una parte de la población en torno a múltiples expectativas tanto económicas como políticas; el Estado tuvo que enfrentar directamente el problema de controlar a las masas y a sus líderes y, también tuvo que iniciar un programa de reconstrucción económica.

El presente estudio se orienta al tratamiento de dicha función, y como el Estado habría de cumplirla a través de la Clase Política; ubicando nuestro análisis en el período posrevolucionario, es decir, a partir del surgimiento de los líderes políticos de la revolución, que sobresalieron gracias a su capacidad de movilización de grandes fracciones del ejército, al cual convirtieron en el principal protagonista en el naciente proceso político ya que los conflictos políticos, se traducían en conflictos armados.

La importancia de los líderes políticos en este período se observa en las iniciativas que llevaban a cabo los presidentes a fin de obtener beneficios para su persona. Como ejemplo citamos la

iniciativa llevada a cabo por Alvaro Obregón, quien fuera presidente de la República entre 1920 y 1924, introduciendo -en 1927- en las mentes de los Legisladores, una serie de enmiendas Constitucionales a fin de postularse nuevamente como candidato a la Presidencia para el período 1928-1932, dicha enmienda fue aprobada por el Congreso aún en contra de la decisión de Calles quien habia observado el manejo sucio de dichas enmiendas.

Obregón no pudo asumir el poder porque fue asesinado; a partir de entonces, el naciente Sistema Político se debilita ya que ninguna de las dos facciones -Obregonista y Callista- pudo imponer un orden. Las pugnas personales y la ausencia de instituciones pueden considerarse los obstáculos principales que impedían la reestabilización del sistema.

Dada la dispersión política que prevalecía en el país, la opción que consideró Calles, fue la creación de una institución política cuyo fin sería unificar a las diferentes facciones contendientes en torno al poder; esto es, canalizar las distintas fuerzas en una sola entidad ampliando con ello la posibilidad de ejercer un mayor y mejor control sobre la vida política del país; dicha institución sería el Partido Nacional Revolucionario.

Su creación produce un cambio en las líneas de control, dejando de ser personal para convertirse en institucional; a través de organizaciones políticas formadas a la sombra del Partido haciendo posible la paulatina despersonalización del sistema político.

Es importante mencionar que el partido en sí, desde su creación, no funcionó autónomamente; sino que dependía del presidente Calles, primero, y del Poder Ejecutivo después. En esta relación de fuerte presidencialismo y centralización de poder en el partido, se encuentra uno de los principales elementos para explicar la estabilidad política del país.

En otro orden de cosas encontramos que a la vez que se lograba estabilizar el sistema político, se generaba una fracción que detentaba el poder económico, que sin estar representada en el interior del partido aceptaba y acepta las reglas del juego. Es obvio que la aceptación de las reglas cobra, en este caso, una naturaleza distinta; ya que no puede afirmarse que existe un consenso entre estos grupos con el aparato político, como tampoco afirmar que la Clase Política, es un órgano supeditado a ellos. Mas bien se trata de un interjuego que se manifiesta en la modalidad que el desarrollo asume.

Se trata de una negociación permanente a través de la cual la fracción económica dominante se opone a cualquier política que afecte sus intereses en tanto que la Clase Política busca fortalecerse para poder actuar con mayor autonomía frente a ellos.

El crecimiento económico relativamente sostenido del país permite pensar que el control efectivo de los grupos populares, dentro del marco político legitimador constituye la base donde asentar la complementariedad entre los sectores público y privado.

Sobre esta base se ha producido el crecimiento económico del país; los grupos organizados, desde los más poderosos económica y políticamente hablando, hasta los más débiles, han sido hábilmente coordinados por la Clase Política a través de diversas medidas que le han permitido mantener su hegemonía.

El cumplimiento de estas funciones por parte de la Clase Política y las relaciones que mantiene con el Presidencialismo, El Partido Político y la Fracción Económica Dominante, es lo que habremos de analizar en el presente estudio, partiendo de la siguiente hipótesis:

La Clase Política Mexicana deriva su poder político de la monopolización de los medios administrativos públicos y de la gestión política gracias a su activa participación en la vida social económica y política del país; considerando como Clase Política a la Clase dirigente del Estado Mexicano.

Para efectos de tratamiento, hemos dividido nuestra investigación en seis capítulos.

El primer capítulo está orientado al establecimiento de un marco teórico que sustentará el desarrollo de nuestro estudio para lo cual destacamos los planteamientos de los siguientes autores: Antonio Gramsci, Nicos Poulantzas, Gaetano Mosca, Vilfredo Pareto, Carl W. Mills y Max Weber; a partir de dichos planteamientos, pretendemos dar un significado de Clase Política, ya que se trata del tema central de nuestra investigación.

Una vez establecido nuestro marco teórico pasaremos, en el segundo capítulo, al análisis de la Clase Política Mexicana, de la cual habremos de destacar los principales Antecedentes Históricos de la Clase Política; Quien la Constituye; Clase Política y Ejercicio del Poder; Circulación de la Clase Política y su Importancia.

En este segundo capítulo trataremos de destacar los elementos que a nuestro juicio podrían conducirnos a la interpretación de las funciones de la Clase Política.

El análisis del tercer capítulo está enfocado a destacar la importancia del Poder Ejecutivo dentro de nuestro sistema político.

Elemento valorativo de la Clase Política al que se confieren múltiples atribuciones Constitucionales, representante de la sociedad que le ha otorgado dicha facultad; personificado en el Presidente de la República, en torno al cual se contraen diversos compromisos, árbitro entre los distintos grupos sociales; algunos de éstos pertenecientes a la institución política que el presidente representa.

El capítulo se divide en tres apartados, en el primero presentamos una síntesis histórica del Presidencialismo Mexicano, en el segundo destacamos las Características del Presidencialismo Mexicano; para concluir con las Fuentes de Poder del Presidencialismo Mexicano.

El capítulo cuarto se refiere al estudio particular del Partido Político, de ese elemento que permite conservar la unidad social en aras del fortalecimiento de la Clase Política que, facilita la centralización del poder en el Presidente de la República que, concentra el dominio político y administrativo, favoreciendo a la clase gobernante; y en cuyo interior nacen y se desarrollan los elementos de la familia revolucionaria.

Este capítulo se divide en dos apartados: Síntesis Histórica del Partido y Funciones Políticas del Partido.

En el quinto capítulo destacamos la importancia de las distintas alianzas que mantienen en condiciones propicias el desarrollo de la Clase Política, cuya explicación, a nuestro juicio, se da a través de las instancias que representan el Presidencialismo y el Partido Político, ya que han permitido a la Clase Política abarcar todos los niveles de la vida nacional y han ayudado a mantener el Sistema Político en condiciones estables, es decir, sin que éste sufra severas alteraciones, gracias a la disciplina que enviste a sus integrantes.

Destacamos en el sexto capítulo la presencia del elemento económico inovador surgido del movimiento armado de 1910. A partir de entonces en México el desarrollo social y económico se convierte en una meta nacional, dando lugar a la creación de distintos grupos económicos que configurarían una sola fracción dominante.

En este capítulo analizamos las líneas sobre las cuales se da la relación entre la Clase Política Mexicana y la Fracción Económica Dominante; así como también las funciones políticas que cumple la Fracción Económica Dominante dentro del Sistema.

1. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

En todas las sociedades humanas que han llegado a un cierto grado de desarrollo y de civilización política, el control en su más amplio sentido, es ejercido siempre por una minoría organizada que conforman una clase especial, que desarrolla todas las funciones políticas, monopoliza el poder y goza de las ventajas que éste trae consigo, asimismo, dicha clase, será la encargada de los asuntos públicos.

En el mundo moderno, dicha clase ha logrado desarrollar sus propios intereses, ha adquirido el dominio político de la sociedad y aunque se halla influenciado por su origen económico-social, es relativamente independiente.

En este primer capítulo, pretendemos encontrar puntos de concordancia entre los planteamientos de los diferentes autores y lo que nosotros llamaremos en lo sucesivo: Clase Política.

Por otro lado, trataremos de identificar los diferentes conceptos empleados por dichos autores con nuestro concepto de Clase Política, con el objeto de precisar un marco teórico que permita sentar las bases sobre las cuales se desarrollará la investigación referente al caso específico de la Clase Política Mexicana.

1.1 ANTONIO GRAMSCI

Llamado el Teórico de las Superestructuras, autor que construyó todo un discurso teórico referido al tema clave de la eficacia específica de las superestructuras, generando asimismo, conceptos nuevos como el de hegemonía; constituyendo así, una posible solución teórica a los problemas de la interpretación de lo económico y de lo político y del cual, para el caso específico de nuestra investigación extraemos los planteamientos siguientes:

Estructura y Superestructura forman un bloque histórico, o sea, que el conjunto complejo y discordante de las superestructuras es el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción. En términos metodológicos ambos constituyen una unidad orgánica donde las fuerzas materiales son el contenido y las ideologías, la forma; pero cuando se alude a la realidad histórica un "bloque histórico es el resultado de un juego de relaciones de fuerzas sociales, articulado sistemáticamente a través de la hegemonía que un grupo social ejerce sobre el conjunto" (1).

La Estructura es el "conjunto de las relaciones sociales en las cuales se mueven y obran los hombres reales" (2). Es expresión de una relación social y por lo tanto de un determinado período histórico.

La Superestructura es la "realidad objetiva y operante, afirma que los hombres toman conciencia de su posición social y de sus objetivos" (3).

La Estructura entonces, es el nivel económico de la organización social, donde se dan las relaciones de las fuerzas productivas; y, la Superestructura se constituye de dos esferas básicas: Sociedad Civil y Sociedad Política.

"La Sociedad Civil es el conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados" (4).

La Sociedad Civil se compone de instituciones como son la Iglesia, el Partido Político, la Escuela, etc., y su función hegemónica se ejerce directamente sobre la sociedad nacional.

A la Sociedad Política se le atribuyen las actividades de la Superestructura, en ella se combinan coerción y consenso; se articula con la Sociedad Civil; en otras palabras Gramsci considera que se trata del Estado, que comunmente definen como el aparato de gobierno, el conjunto de instituciones públicas encargadas de dictar leyes y hacerlas cumplir y que para él va más allá; es un Estado hegemónico, producto de determinadas relaciones de fuerzas sociales, "el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados" (5).

La Definición de Estado identifica virtualmente a éste con el concepto de superestructura y al vincular la función de hegemonía, con el concepto de sociedad civil, conceptualiza a ésta -la hegemonía- de la siguiente manera: "...la hegemonía es la potencialidad de un grupo social para dirigir (ideológica y

culturalmente) a otros grupos sociales, a través de su organización en aparatos predominantemente políticos" (6).

Concluimos entonces, que el grupo hegemónico, es aquel que representa los intereses políticos del conjunto de grupos que dirige, que se encarga de vincular orgánicamente la estructura con la superestructura, en otras palabras, se trata de los Intelectuales. El Intelectual es, en esa perspectiva, la clave de explicación de la historia del pasado y la fuerza secreta de la historia presente y por venir, "todo grupo social que está en condiciones de asumir el poder y de tomar la dirección de las demás clases, trata de crear sus intelectuales orgánicos" (7).

Su actividad la ejerce directamente en la sociedad civil y en la sociedad política. En la Sociedad Civil es el responsable del funcionamiento de los organismos privados; en la Sociedad Política, del funcionamiento del Estado; en otras palabras, aunque el intelectual sea el producto de una relación determinada de fuerzas productivas, su actividad se ejerce por encima de la economía, "son también los agentes de la sociedad política, encargados de la gestión del aparato de Estado y de las fuerzas armadas" (8).

Los intelectuales de que habla Gramsci para nosotros representan a la Clase Política cuya "función es ejercer la dirección ideológica y política de un sistema social" (9), es una categoría social, cuyo poder no deriva de la estructura económica, de las relaciones sociales de producción; es una clase estructuralmente dominante con un poder propio derivado de la

monopolización de los medios administrativos públicos y de la gestión política y aunque contribuye a la continuidad y permanencia de las estructuras económicas vigentes, tiene proyectos propios derivados de la conquista del poder político.

1.2 NICOS POULANZAS

El problema capital en la teoría política ha sido siempre conceptualizar al poder.

Poulanzas dando un tratamiento especial a dicho problema, afirma que los conceptos "Clase" y "Poder", son afines en la medida que se constituyen en un campo circunscrito por las relaciones sociales.

El poder, dice Poulanzas "tiene como lugar de constitución, el campo de las prácticas de clase" (10).

"Se designará por poder la capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos específicos" (11). Esta definición de Poulanzas nos relaciona con el campo de la práctica de "clase", y aún más, con el campo de la lucha de clases ya que la capacidad de una clase, para satisfacer sus intereses va a depender de la capacidad de las otras clases, se "determina así, una relación específica de dominación y de "subordinación" de las prácticas de clase, que se caracterizan como relación de poder" (12).

"El poder de las clases sociales está organizado en su ejercicio, en instituciones específicas, en centros de poder, siendo el Estado, en ese contexto el centro del ejercicio del poder político" (13).

Las diversas instituciones como centros de poder, son simples instrumentos, órganos o apéndices del poder de las clases socia-

les. "Dichas instituciones poseen su autonomía y especificidad estructural que, en cuanto tal, no puede ser inmediatamente reductible a un análisis en términos de poder" (14), porque en este sentido, "las diversas instituciones no constituyen, en cuanto a poder, "órganos de poder", instrumentos del ejercicio de un poder de clase que las preexiste y que las crea para los fines de su cumplimiento eficaz, sino centros de poder" (15).

Confirmamos que las clases son fuente de poder expresado en las instituciones, en las cuales a su vez, dejan de ser instrumentos de poder. Las instituciones estatales como centros de poder van a constituir, al aparato de Estado, el cual se encuentra integrado por "personal del Estado, cuadros de la Administración, de la Burocracia y del Ejército" (16).

Es pertinente aclarar que el Aparato de Estado no es un concepto meramente instrumentalista del Estado, ya que el personal del Estado y los Cuadros de la Administración Pública constituyen a la Clase Política.

"En el Estado Capitalista las relaciones de clases dan lugar, en el seno de la unidad política específica, al concepto de Bloque en el Poder; el cual constituye una unidad contradictoria de clases y fracciones políticamente dominantes bajo la égida de la fracción hegemónica" (17).

La clase o fracción hegemónica polariza los intereses contradictorios específicos de las diversas clases o fracciones del

bloque en el poder "constituyendo sus intereses económicos en intereses políticos, siendo así, un interés general orientado a la explotación económica y al dominio político" (18).

La clase o fracción políticamente dominante forma parte del bloque en el poder y el Estado, es el encargado de responder a sus intereses políticos. Las clases reinantes constituyen el elemento dominante de la unidad contradictoria.

La clase o fracción hegemónica es, la que en última instancia, detenta el poder político; sirviéndose de una clase o fracción que mantiene al Aparato de Estado, reclutando personal político, burocrático, administrativo, militar, etc. y que ocupan la cúspide del Estado, y que en última instancia da lugar a una clase políticamente dominante que Poulanzas llamaría Bloque en el Poder y que nosotros llamaremos Clase Política, no sin antes aclarar, para no entrar en contradicciones, que él mismo afirma que "los poderes político e ideológico, no son la simple expresión del poder económico; una clase puede ser económicamente dominante, sin ser políticamente dominante" (19).

1.3 GAETANO MOSCA

En todas las sociedades aparecen dos clases: "una que gobierna y otra que es gobernada. La primera, siempre menos numerosa, cumple todas las funciones políticas, monopoliza y goza de las ventajas que el poder trae consigo; mientras que la segunda, la más numerosa, está dirigida y controlada por la primera, de modo más o menos legal unas veces, más o menos arbitrario y violento, otras" (20).

A medida que los grupos sociales han tomado forma en el transcurso de la historia, los fuertes, es decir, los gobernantes se unen y llegan a formar la clase política o gobernante, mientras los demás, los elementos dirigidos se funden en una masa de individuos sometidos y gobernados.

La existencia de una clase política, menciona Mosca, es necesaria en toda sociedad, ya que a través de su actuación política brinda la estabilidad interna de una sociedad.

Ahora bien, según Mosca, esta clase política no puede gobernar, si no cuenta con el apoyo de los gobernados; puesto que cualquier desequilibrio entre las clases provocaría el desplazamiento de clase política del poder para dar lugar a una nueva clase política que monopolice los medios administrativos públicos y la gestión política.

Para perpetuarse, la clase política se renueva y es por esto que de acuerdo con Mosca, "las Naciones mueren cuando su clase política es incapaz de reorganizarse, de adaptarse a los nuevos

tiempos; absorbiendo de todos los estratos sociales elementos de renovación" (21).

Dentro de dicha clase política encontramos dos líneas de autoridad: "un primer círculo reducido, alrededor del jefe de Estado y, más abajo uno más numeroso, indispensable para cualquier gobierno ordenado" (22).

De tal modo que, el cambio político de la clase política puede presentarse con la renovación del círculo reducido alrededor del Jefe de Estado sin afectar la rigidez inicial de la noción dualista de la sociedad -gobernantes versus gobernados- y la estrecha definición de la clase política como el grupo que dirige realmente al gobierno.

Finalmente, establecemos de acuerdo con Mosca que en la formación de un Sistema Político y dentro de él, de una clase política, inciden una multitud de fuerzas de tipo político, económico, social, etc., por lo cual no es factible sostener que el factor económico sea el determinante y que los demás factores son solamente efectos.

1.4 VILFREDO PARETO

La visión de la Historia establece que: "Todo pueblo es gobernado por una Elite dentro de una dinámica de astucia y fuerza" (23). En cuanto al desarrollo del concepto de Elite, nos dice Pareto que "Hagamos una clase de aquellos con los índices más elevados dentro de la rama en donde desarrollen sus actividades y demos a esta clase el nombre de: Elite" (24). Esto porque la graduación económica, política y social de la sociedad, corresponde a la natural diferenciación en capacidades.

Lo anterior lleva a Pareto a considerar que la sociedad se forma exclusivamente de dos clases sociales:

- 1) El nivel inferior; o sea, la clase que no pertenece a la Elite;
- 2) El nivel superior, que es la Elite.

Para Pareto, la primera acepta la idea de dominación como consecuencia inmediata de la diferenciación de las capacidades, la segunda presupone una correspondencia cualitativa, con la clase que subsiste.

Tratando este punto es pertinente establecer que para Pareto, la "Elite" o la clase superior, estará también dividida en dos:

- 1) "La que juega directa o indirectamente un papel importante en el gobierno; esta clase constituiría la Elite Gubernamental.
- 2) La otra será la Elite no gubernamental" (25).

Para comprender este punto, es necesario aclarar, que es más formal que real, porque toda la "Elite" es "en cierto sentido de gobierno, puesto que toda ella -a través de influencias culturales y por la contribución en hombres- influye sobre el gobierno. La Elite de Gobierno es sólo la que influye más directamente. Si no fuera así, la Elite no de gobierno, se convertiría prácticamente en "Elite" subalterna y expresaría una propia función potencial de gobierno" (26).

Es decir, que en la misma "Elite de Gobierno", se pueden distinguir varias partes: El poder Económico, que tiene un gran control sobre ella; el poder estrictamente Político, Burocrático, Militar y Administrativo, en donde se genera la especialización progresiva de las funciones estatales, a través, como ya hemos dicho anteriormente, de una burocracia administrativa.

Ahora bien, a esta Elite estrictamente política o Elite Gubernamental, la llamaremos nosotros "Clase Política", es decir, aquella que ejerce directamente el gobierno político, que recae en el personal político-administrativo y militar superior.

Nos dice Pareto que en los dos grupos de la sociedad, hay una mezcla, que va a dar lugar a la "circulación de las élites" en virtud de la cual las Elites y en especial "la Elite Gubernamental se encuentra dentro de una transformación lenta y continua, ella circula como un río, la de hoy es otra que la de ayer" (27).

La Teoría de la "Circulación de Elites" establece un ciclo eminentemente social, en el que los intereses sociales, influyen sobre la estructura y sobre el sistema de los papeles sociales, y la variación de los papeles influye a su vez, sobre los intereses. Lo anterior establece mecanismos que provocan necesariamente la circulación de las "Elites".

Al circular las Elites se establece un cambio que para Pareto es de la siguiente manera: "En una sociedad en que la competencia es enteramente libre, los idóneos se levantarán y los incapaces se hundirán. No es menester que varíe el sistema social y el carácter de la Elite, pero hay una constante de los individuos que la componen" (28).

Es significativo que a veces esta "Ley" de la Circulación de las "Elites" adquiere en la mente de Pareto la dignidad de un principio que gobierna los sentimientos de los miembros de la sociedad.

También pensar, tratando de no caer en contradicciones, que la circulación de la Elite no se da a través de la sustitución en el personal, sino, en la renovación de sus costumbres.

1.5 MILLS WRIGHT

De la Teoría de Mills, partimos diciendo que, los medios de poder son las instituciones, a través de las cuales, se encuentra la dominación de las clases sociales, es decir, que el mismo poder va a residir en las instituciones ya sean económicas, políticas y militares.

Estas grandes instituciones de la sociedad moderna, se complementan por las jerarquías del Estado, de las empresas económicas y del ejército, los que constituyen los medios de poder. Es decir que estas instituciones son la fuente de poder, y las relaciones sociales particulares que se generan dentro de ellas se dan al interior de la misma organización.

Ahora bien, en la cúspide de cada uno de los órdenes institucionales "se han formado círculos superiores que constituyen las Elites Económica, Política y Militar" (29).

Estas Elites según Mills, van a obtener y a ejercer su poder a través de las instituciones, a través de "sus posiciones en las grandes instituciones" (30), es decir, que las instituciones son las bases necesarias de poder, riqueza y de prestigio, "y al mismo tiempo los medios principales de ejercer el poder, de adquirir y conservar riqueza y de sustentar las mayores pretensiones de prestigio" (31), deben ser según Mills por las posiciones de la Elite en las grandes instituciones, y es por ello que nadie puede ser realmente poderoso sin tener acceso a la cúspide, o sea, al mando de las instituciones.

Mientras tanto para Mills, la Elite surge "como una clase social o como equipo de hombres que ocupan los puestos de mando" (32), lo que va formando "una serie de altos círculos cuyos miembros son seleccionados, preparados y certificados y a quienes se permite el acceso íntimo a los que mandan las jerarquías impersonales de la sociedad" (33), con cierta personalidad que se espera estimen el papel que juegan institucionalmente, personalidad que finalmente les dará, las oportunidades para conseguir, ejercer y conservar el poder.

En base a las observaciones de Mills, se puede decir que existe una estrecha relación entre instituciones y élites, en donde las instituciones dan su poder a las élites y las élites manejarán siempre a las instituciones, con lo cual las instituciones se convierten en instituciones de Elite, lo que da como resultado un fenómeno que le podríamos llamar la "Circulación Institucional".

Esta minoría del poder, estos círculos políticos, son grupos que toman parte en las decisiones que por lo menos tienen con secuencias nacionales.

Esta minoría política, como un conjunto intrincado de grupos -élite política- va a conformar una "clase política". Esta "clase política" debe estar constituida por el hombre político que es el que desempeña con mayor o menor regularidad un papel en las instituciones políticas.

Para Mills hay dos tipos principales de políticos:

- a) "El político de partido cuya carrera transcurre dentro de una organización política determinada. Es un hombre de partido" (34).
- b) "El profesional político cuya carrera se va desarrollando en los sectores administrativos del gobierno, y que se hace político en la medida en que alza sobre la rutina del servicio civil y penetra en los círculos donde se hace política" (35).

Por lo tanto los hombres políticos -de partido o administrativos- que participan en los altos círculos políticos son los que fundamentalmente van a constituir la "Clase Política".

La importancia del hombre político como elemento fundamental de la "Clase Política" o Elite Política, para Mills, debe estar conformada a lo que él llama el Directorio Político, el cual se va a constituir principalmente por dos equipos:

- a) "Un reducido grupo de hombres que se encargan de las decisiones. El Presidente y los Miembros del Gabinete, los Jefes de los Departamentos, Oficinas y Organismos Paraestatales principales, así como el Estado Mayor Presidencial" (36), cabe destacar que el "Presidente se destaca entre ellos, como hombre educado en una burocracia gubernamental" (37).
- b) "Un pequeño gabinete cuyos miembros sostienen a los primeros y que desempeñan, en realidad, todas las funciones administrativas gubernamentales" (38).

El primer equipo constituye la cúspide de la "Clase Política" y el segundo es el soporte de la "Clase Política", es decir, un círculo "íntimo" y un círculo "externo" de la "Clase Política".

1.6 MAX WEBER

Después de haber analizado algunos autores de diferentes corrientes, desarrollaremos dentro de este Marco Teórico, un análisis de Max Weber, quien fue el primer pensador que a través de un estudio sistemático serio y profundo abordó el tema de la Burocracia, y para él todas las esferas de la vida social están profundamente influidas por la dominación, la Dominación para Weber desempeña en casi todas sus formas, un papel considerable, es decir, que todas las esferas de la acción social están sin excepción profundamente influidas por las formas de dominación.

"La existencia de la Dominación desempeña un papel decisivo, ya que ésta es un caso especial del poder" (39).

Es necesario conceptualizar la Dominación y su relación con el concepto de poder. En este sentido Weber dice que el poder es la "posibilidad de imponer la propia voluntad sobre la conducta ajena" (40), por su parte la Dominación en las formas más diversas, se puede concebir "como los derechos que se conceden a uno contra otro o contra otros, como una facultad de dar órdenes, por lo tanto, se puede concebir también a todo el Universo del Derecho Privado Moderno como una descentralización de la Dominación en manos de los que están autorizados legalmente a ejercerlo" (41).

Weber "entiende por Dominación, un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta del dominador o de los dominadores, influyen sobre los actos de los otros -dominado o

dominados- de tal suerte que en un grado socialmente relevante, estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por si mismos el contenido del mandato (obediencia)" (42).

A partir de lo anterior podemos buscar los aspectos que nos interesan a nosotros, la relación que existe entre Dominación con el Régimen de Gobierno y con la existencia de la misma "Clase Polftica". Porque toda Dominación se manifiesta y funciona en forma de Gobierno, pero para que esta función de gobierno funcione, señala Weber, debe otorgarse "a una reducida esfera de poder; a funcionarios con ciertas facultades de mando con lo cual su situación pasara insensiblemente de la simple administración a una auténtica y expresa jefatura polftica" (43).

Es decir, que el desarrollo cuantitativo y cualitativo de las tareas de gobierno, exigen una superioridad técnica-polftica a causa de la creciente necesidad del entrenamiento y de la experiencia, lo que favorece inevitablemente la continuidad, por lo menos de hecho, de una parte de los funcionarios.

"Con ello surge siempre la posibilidad de que se forme una organización social permanente para los fines del gobierno, lo cual equivale decir para el ejercicio del dominio" (44), a la cual distinguiremos como "Clase Polftica".

Ahora bien, también es necesario determinar los diversos principios sociológicos que rigen la clasificación de las formas de dominación, que para Weber son los tipos fundamentales de

Dominación, los cuales se descubren cuando Weber se formula la siguiente pregunta: "En qué últimos principios puede apoyarse la validez, la legitimidad de una forma de dominio?"

(45), es decir, la exigencia de una obediencia de los dominados frente a los funcionarios políticos, o frente a la "Clase Política". Y a este aspecto el propio Weber responde que hay tres tipos ideales de legitimidad, a los cuales corresponden tres tipos ideales de dominación, cada uno con su aparato específico de mando. Estos tres tipos ideales de legitimación y dominación son:

- a) Tradicional
- b) Carismático
- c) Racional, Legal o Burocrático

Este último es el que más nos interesa, porque a partir de él, se explica el desarrollo de la burocracia y posteriormente de la "Clase Política". Porque en virtud de ello su tipo más puro de dominación es la burocracia, donde la idea central descansa en: que cualquier derecho puede crearse y modificarse por medio de normas sancionadas correctamente en cuanto a la forma, es decir, que, "la autoridad de un poder de mando que puede expresarse en un sistema de normas racionales estatuidas las cuales encuentran obediencia en tanto que son normas generalmente obligatorias, así, tal sistema de normas racionales legitima al que dispone del mando, y su poder es legítimo, en tanto que es ejercido de acuerdo con las mismas. Se obedece a las normas y no a la persona" (46), es decir, "se obedece, no a la persona, en virtud de su de-

recho propio, sino, a la regla estatuida, la cual establece al propio tiempo a quien y en que medida se deba obedecer"... (47).

Para dejar entendido este fragmento, se dice que, el deber de obediencia está graduado en una jerarquía de cargos, con subordinación de los inferiores a los superiores, en donde el fundamento sea la disciplina del servicio.

De esta manera podemos establecer que la "Clase Política" ejerce la dominación legítima al resto de la sociedad a través de un sistema de normas racionales, las cuales, al mismo tiempo se legitiman, dándole validez a su dominio político, apoyado por el mismo sistema de normas racionales, de un orden jurídico, o sea, del derecho.

Por ello Weber establece finalmente que "La burocracia constituye el tipo técnicamente más puro de la dominación legal" (48). Pero hay que dejar claro que "la burocracia no es el único tipo de dominación legal ..., los funcionarios designados por turno, por suerte o por elección, la administración, los parlamentos, los comités, así como todas las clases de cuerpos colegiados de gobierno y administración, caen bajo dicho concepto, siempre que su competencia esté fundada en reglas estatuidas y que el ejercicio del derecho del dominio, corresponde al tipo de la administración legal" (49).

Por otra parte, Weber plantea entonces, que la dominación burocrática como tipo especial de poder, es muy importante ya que de un nivel o grupo jerárquico burocrático a otro, se va

dando una acumulación de poder; el cual se concentra en la "Clase Política" cuya representatividad en este caso sería el Presidente de la República. Es por lo anterior, que un instrumento fundamental de poder de la "Clase Política" lo va a constituir la burocracia subalterna, compuesta por diferentes sectores de la población, de los cuales surge el mando político.

Un estudio específico sobre el mando político y la burocracia subalterna, en el caso mexicano, lo realizó Carlos Sirvent quien define a la burocracia política como "una categoría formada por el conjunto de trabajadores o empleados del gobierno, que desempeñan una actividad de dirección y que reciben su ingreso por una transferencia de excedentes de la estructura económica del sector público, principalmente a través de los impuestos" (50).

El mando político lo componen "todos aquellos que ocupan los puestos de dirección y de los cuales se desprende una fracción que gracias a su puesto, tiene posibilidades de obtener privilegios, de tal suerte que puede llegar a acumular grandes sumas de dinero pudiendo así, integrarse a las clases dominantes" (51).

Por mando político vamos a entender a las alturas del Estado donde se toman las decisiones; y por burocracia subalterna, al personal burocrático administrativo que se pierde en la rutina, cuyas funciones son tan específicas y reducidas que se pierden dentro de la organización Estatal.

No debe confundirse a la burocracia -grupo dependiente de la Clase-Estado-, cuerpo integrado por aquellos miembros cuya conducta está limitada por ciertas reglas, es decir, burocracia subalterna; con el término mando político ya que dentro de la primera, será donde se formen cuadros administrativos y políticos que, en un futuro, serán los que sustituyan a los miembros que salgan del mando político, confirmando con ello, la existencia de una circulación institucional, en la cual los cuadros bajos -burocracia subalterna- van adquiriendo experiencia para algún día estar preparados para dar el salto cualitativo hacia el mando político.

La burocracia se constituye por todos aquellos trabajadores que tienen en sus manos la administración de toda organización, lo cual les confiere un papel de dirección y dominio; función que se establece tanto en la estructura económica como en el gobierno y en la llamada sociedad civil y que tiene una peculiaridad: se constituye por trabajadores improductivos, desde el punto de vista económico, lo cual no quiere decir que no desempeñen un trabajo útil, ya que sus funciones son propiamente políticas, intelectuales, de control y de dirección; en pocas palabras, conforman a la Clase Política.

1.7 SIGNIFICADO DE CLASE POLITICA

En los planteamientos de los diferentes autores que se han analizado, se detectan semejanzas en cuanto al concepto central de nuestra investigación, definen de diversas maneras al grupo político dirigente cuyos miembros integran una categoría social.

Gramsci distingue en el Estado, dos grandes dimensiones: Sociedad Política y Sociedad Civil. La primera se constituye por el sistema de dominación y la segunda por la dirección intelectual o hegemónica. El concepto de Estado, en este sentido, rebasa el aparato compuesto por la Administración y el Ejército; para recobrar la base sobre la cual se sustenta y que incluye todas aquellas organizaciones llamadas privadas, donde se desarrolla la lucha por el poder hegemónico y dentro de las cuales se ventilan los conflictos entre las distintas fuerzas sociales.

A la Sociedad Política corresponde la función de dominio directo o de mando que se expresa en el gobierno, originando así el concepto de Estado: Sociedad Civil más Sociedad Política (hegemonía y coerción), constituyendo ambas, los componentes de la superestructura político-ideológica; apoyadas en la estructura económica para conformar un bloque histórico, en el cual, el papel más importante corresponde a los intelectuales orgánicos cuya función se orienta a la dirección ideológica y política del sistema social.

Partiendo de las afirmaciones de Gramsci, nosotros identificamos a los intelectuales orgánicos, como integrantes de lo que entendemos por Clase Política, es decir, de la categoría social que definimos como el conjunto de agentes cuyo rasgo distintivo es que el papel dominante, en su determinación, es el cumplimiento de funciones ideológicas y políticas. En otras palabras, que su papel social fundamental, se relaciona con el funcionamiento del aparato de Estado y con la ideología; y no con la producción como es el caso de las clases sociales.

La Clase Política funciona en el nivel superestructural y no en el estructural. Es una categoría social porque cuenta con una unidad propia y es relativamente autónoma en su acción política. Puede llegar a funcionar como fuerza social efectiva, desempeñando un papel político propio y tal vez el más importante en una coyuntura dada; por lo cual, consideramos que el término Clase Política es más bien funcional.

Poulanzas le llama burocracia política, clase mantenedora del Estado, funcionarios de la Administración Pública cuyo mando político se opera en las alturas del Estado y forma parte del bloque en el poder.

Mosca le llama Clase Política y afirma que su existencia es necesaria en toda sociedad; que su función es proporcionar la estabilidad interna de la sociedad; que no puede gobernar si no cuenta con el apoyo de los gobernados, puesto que se

verfa desplazada por otra nueva clase y que por lo tanto, para mantenerse necesita renovarse constantemente.

Pareto la conceptualiza como la minorfa que juega el papel más importante en el gobierno, que se convierte en la élite de gobierno encargada de las funciones de dirección; dentro de la cual distinguen varios componentes: el económico, que ejerce un gran control sobre ella; el estrictamente político; el burocrático; el militar y el administrativo que es donde se genera la especialización progresiva de las funciones estatales.

Mills le llama élite y nos dice que surge como un equipo de hombres que ocupan los puestos de mando y que son seleccionados y preparados para tener acceso a las jerarquías institucionales; lo cual les brindará poder y personalidad de hombres políticos, poder que se ejerce por medio de las instituciones.

Weber señala que toda dominación se manifiesta y funciona en forma de gobierno; que se otorga a funcionarios con ciertas facultades de mando que les permitan pasar de la simple administración a la auténtica jefatura política.

Se forma entonces una organización social permanente para los fines del gobierno, es decir, para el ejercicio del dominio burocrático o legal; ya que la autoridad de un poder de mando se expresa en un sistema de normas racionales y estatuidas, que encuentran obediencia por ser normas gene-

ralmente obligatorias, puesto que se trata de legitimar la dominación.

El elemento fundamental que se desprende de las afirmaciones hechas por cada autor, es el término Poder Político, que de alguna manera definen como la capacidad de una clase o fracción de la misma, para imponer sus intereses políticos a través del dominio de las instituciones, en otras palabras, mediante el monopolio y control de los medios administrativos y de la gestión política.

2. LA CLASE POLITICA MEXICANA

En el desarrollo de las investigaciones referentes a todo sistema político, la composición del liderazgo, es decir, de quien gobierna, de quienes tienen acceso al poder, juega un papel fundamental.

En el capítulo anterior se sientan las bases teóricas mediante las cuales pretendemos encontrar el significado de Clase Política para el caso específico del Sistema Político Mexicano del cual forma parte.

En el presente capítulo hablaremos de los Antecedentes Históricos de la propia Clase; Quien o Quienes constituyen a la misma; como Ejerce su poder; la Circulación del personal que la conforma; y, sobre todo, la Importancia que reviste la Clase Política en la conformación de nuestro Sistema Político.

2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

Con la consumación de la Independencia, se elimina definitivamente la opresión que ejercían los españoles en nuestro país; sin embargo, esto trajo consigo desconcierto y falta de organización y como consecuencia de ello nuestro país surge a la vida independiente sin un orden político.

Cabe recordar que desde ese momento hasta el arribo de Porfirio Díaz a la Presidencia, la situación política de México se caracterizó por los constantes levantamientos armados, las intervenciones extranjeras, el aislamiento diplomático; y es precisamente Díaz el gran caudillo militar, famoso por sus méritos en la etapa de la intervención; quien a través de una serie de medidas ... "dispuso el cese de todos los empleados y funcionarios del gobierno federal y proclamó oficialmente el Plan de Tuxtepec y sus reformas de Palo Blanco de cuyo contenido se extraen cinco fundamentales: no reelección de presidente de la república y senadores de los estados; desconocimiento del gobierno de Don Sebastián Lerdo de Tejada por abusos de autoridad; despilfarrador, injusto, asesino, extorsionador y otros crímenes; reconocimiento de los gobernadores con la única condición de que se adhieran al Plan; comicios para supremos poderes de la Unión a dos meses de ocupado México y entrega provisional del poder ejecutivo al presidente de la Suprema Corte de Justicia, es decir, a Don José María Iglesias si aceptaba el Plan de Tuxtepec" (52).

Porfirio Díaz contaba con el aliado principal de aquellos

años, el poder militar, gracias al cual logra imponer su Plan de Tuxtepec y aprovechando el estado de desconcierto e inestabilidad, logra llegar al poder como presidente provisional el 15 de febrero de 1877 y el 5 de mayo del mismo año asume la presidencia constitucional.

Se presenta una sociedad heterogénea, intervención, con un enorme desequilibrio económico, políticamente desajustada, purgando una serie de enfrentamientos internos y externos de las fracciones contendientes en el plano político de lo cual se desprende un proceso de aislamiento del mundo exterior; surgiendo así Díaz con la firme convicción de que el orden con mano férrea se impone como la necesidad básica, relegando a un segundo plano la retórica liberal de la libertad.

A partir de 1877 la consigna sería: "antes que nada, pacificación y orden; en seguida, progreso económico y por último, libertades políticas siempre y cuando fueran compatibles con la disciplina y desarrollo" (53).

El primer objetivo de pacificación y orden con mano férrea, necesitaba de un poder ejecutivo tan fuerte como fuese necesario, lo cual, consecuentemente conducía a un proceso de centralización del poder en el ejecutivo, así como la supremacía sobre el legislativo y el judicial.

Resalta en este período el hecho de que "Díaz conservó las leyes en su pura expresión formal y comenzó a concentrar en sus manos todo el poder subdividido, diseminado hasta entonces en todo el aparato gubernamental" (54).

Porfirio Díaz logra establecer un sólido esquema de alianzas políticas entre los grupos poseedores de los medios de producción, con base en el aparato militar, así como de los grupos de las capas de la pequeña burguesía, para imponer al resto de la sociedad sus intereses y aspiraciones como objetivos públicos, entendidos éstos como las metas que la sociedad política ha decidido y considerado de entre las necesidades sociales para ser satisfechas e influenciadas por la actividad que desempeña el gobierno, es decir, esa misma sociedad política, con el concurso de todos sus recursos, ya sean políticos, económicos, administrativos.

Es decir que, a la par de la clase terrateniente y del grupo de inversionistas extranjeros, se origina la Clase Política cuyos intereses bien definidos y un poder propio, da lugar al poder de los demás grupos dominantes.

Esta Clase Política cimentaba su poder en la burocracia que para entonces ya se encontraba bien organizada.

La Clase Política Porfirista la conformaba el famoso grupo político de los Científicos, jóvenes profesionistas, generalmente abogados, economistas y académicos; al principio se dedicaron a trabajar honestamente en el gobierno y emprendieron un programa de desarrollo económico y social, ... "pero muchos de ellos sucumbieron a las oportunidades que les ofrecía su posición en la Administración para su enriquecimiento personal" (55).

Porfirio Díaz confirmaba la premisa de toda Clase Política,

y como cabeza de la misma, su propósito fundamental era conservar el poder para lo cual se guiaba por dos preceptos:

- 1) Ignorar a los individuos y grupos que carecían de capacidad para ejercer una efectiva acción política.
- 2) "Comprar" a todos aquellos individuos y grupos políticamente activos que podían ser comprados y liquidar a los que no podían comprarse.

De esta manera, Porfirio Díaz se convirtió en el árbitro de todos los acontecimientos no sólo al interior de la Clase Política, sino de toda la sociedad mexicana. Como cabeza de dicha clase, "controlaba directa o indirectamente, todas las actividades del gobierno, él hacía todas las designaciones para el Congreso, los empleos importantes, los puestos de gabinete, las gubernaturas" (56). Díaz "pudo concentrar todo el poder político efectivo en el gobierno federal, específicamente en la presidencia" (57).

Durante toda la etapa Porfirista, todo grupo de Clase Política, debía al grupo superior las oportunidades de movilidad que les proporcionaban sus cargos oficiales, por tanto, "resultaba que la lealtad política fluía hacia arriba, como en el México actual" (58).

Durante este período, la Clase Política se mantuvo relativamente estática, por otro lado, se descuidó a la mayoría de la población que se encontraba marginada de todo desarrollo, sumida en la miseria ... "la puerta se había abierto con el triunfo de Díaz, de hecho la octava década del siglo XIX

constituyó la marea alta de la movilidad mestiza: pero después la puerta se había vuelto a cerrar, una vez más a la historia mexicana, y se habían limitado severamente las oportunidades para el progreso social y económico. A nivel nacional, estatal y aún local, se fue reduciendo gradualmente el acceso a los círculos de la élite" (59).

La inmovilidad de la Clase Política del Porfiriato y la miseria en que se debatían millones de mexicanos, produjo la crisis del sistema, del orden establecido y el inicio de la Revolución Mexicana; que desbordaría en la transición del antiguo orden de privilegios, a uno nuevo cuya Clase Política se integraba principalmente por militares.

La Revolución Mexicana rompe virtualmente las ligaduras que en el gobierno de Díaz habían convertido a la Clase Política en sinónimo de élite socio-económica.

La naciente Clase Política, como mencionamos anteriormente, era principalmente militar, conformada por aquellos caudillos, que se habían encargado de unificar y pacificar a la Nación; quienes sentaron las bases para el establecimiento de la futura dominación civil cuyo fin ha sido mantener la estabilidad nacional por la vía institucional; es decir, mientras en la Clase Política del Porfiriato predominaban las altas capas sociales, los científicos y los principales inversionistas extranjeros; en la naciente Clase Política, se introducen cambios en la composición desvaneciéndose la Clase Alta y fortaleciendo a la Clase media a través del control de los principales cargos públicos, en este sentido ... "La Revolución produjo una separación entre la élite política y la económica" (60).

2.2 QUIEN CONSTITUYE A LA CLASE POLITICA

Aquellos que forman parte de los círculos superiores en la Administración Pública Federal y en el Partido, fundamentalmente. Es decir, la Clase Política va a estar integrada "por los funcionarios o políticos que ocupan en la piramide del poder político, los puestos formalmente más importantes" (61).

Existen diversos autores que señalan con criterios diferentes a los miembros de la Clase Política.

Peter Smith señala que "la cúspide incluye a los miembros del gabinete, los directores de las principales industrias estatales, los directores de las dependencias gubernamentales de las comisiones, bancos y consejos, así como el presidente y su círculo íntimo" (62).

Frank Brandenburg nos dice que a la Clase Política la va a dominar la Familia Revolucionaria dividida en 3 niveles:

- 1) Un círculo íntimo "en el cual la última palabra corresponde a la Cabeza de Familia, se compone de 20 hijos favoritos: el Presidente de México, el presidente electo en uno de cada seis años, los expresidentes, algunos pocos líderes políticos nacionales o regionales, los ministros de gobernación y defensa y otros ministros sobresalientes del gabinete, así como algún líder sindical" (63).

2) El segundo nivel se compone de "aproximadamente 200 gentes de la finanzas, el comercio, la industria, la agricultura, los ministros del gabinete, de las industrias estatales, de los gobiernos estatales y de organizaciones sociales, educativas, religiosas y profesionales; de las fuerzas armadas, centrales obreras, cooperativas, grupos comunales campesinos, federaciones de burócratas, del Poder Judicial, del partido oficial, partidos de oposición y de la prensa" (64).

Explica Brandenburg que por lógica los sucesores del primer nivel, van a provenir en su mayoría del segundo nivel.

3) El tercer nivel se va a componer por "El aparato político formal encabezado por el Presidente de la República comprende a la burocracia nacional (en sus ramas Ejecutiva, Judicial y Administrativa), las fuerzas armadas, el partido oficial, los partidos cautivos de oposición y la Administración Pública estatal y local" (65).

De estos tres niveles que conforman a la Clase Política Mexicana, se desprenden doce grados de prestigio político, ocupando el primero el jefe de la familia revolucionaria.

Para Robert Furtak, la Clase Política va a estar constituida por "el Presidente, los expresidentes con vida, los Secretarios, los Directores de Empresas Estatales, los Gobernadores, los dirigentes más poderosos, tanto de la economía como sindicales, militares de alta graduación y los dirigentes del partido del gobierno" (66).

Existen una serie de factores que dan lugar al sentimiento de pertenencia a la Clase Política en los integrantes de ella tales como "la actividad común en el gobierno, la administración y el ejército, los estudios universitarios, la membresía en logias masónicas, la consanguinidad, etc." (67).

Sin embargo, nosotros creemos que lo que finalmente brindará ese sentimiento de pertenencia a la Clase Política, será el hecho de haber ocupado los puestos políticos de mayor importancia de entre los cuales destacaríamos los del Gabinete Administrativo o Administración Pública Central y los del Partido Oficial.

Tomando como base los puntos de vista de estos autores nosotros diferenciamos dos niveles al interior de la Clase Política:

- 1) El círculo íntimo, constituido por el Presidente de la República a la cabeza, los expresidentes, los Secretarios de Estado, el Jefe del Departamento del Distrito Federal, el Procurador General de la República, los Líderes de las Cámaras, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia y el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Oficial.
- 2) Un Gabinete Periférico o Secundario compuesto por, los Subsecretarios de Estado, Oficiales Mayores, Directores del Gobierno Federal, Directores de las principales entidades de la Administración descentralizada o paraestatal, Gobernadores de los Estados, Presidentes Municipa-

les más importantes, Ministros de la Suprema Corte de Justicia, los líderes de los tres sectores del partido y de sus organizaciones y aquellos por cuyos "méritos" dentro del sistema se incluyan en este segundo nivel llegando incluso a colarse hasta el círculo íntimo.

Nuestra clasificación se diferencia de la de los otros autores en que no incluimos a la Fracción Económica Dominante la cual habremos de analizar en detalle, remitiéndonos exclusivamente al grupo político, puesto que aunque guarden una íntima relación, consideramos que sus funciones son distintas.

Hay que resaltar un hecho particularmente especial como lo es el caso de Don Fidel Velázquez, quien por méritos propios, podría ser incluido en el "círculo íntimo", ya que durante aproximadamente cuarenta años, ha presidido la Central Obrera más importante del país (CTM) haciendo con ello patente su estancia en este círculo, sexenio tras sexenio.

2.3 CLASE POLITICA Y EJERCICIO DE PODER

Los cuadros administrativos y políticos intermedios, constituyen el soporte de la Clase Política, son los medios a través de los que se ejerce la dominación, se encuentran en estrecha dependencia respecto a los grupos superiores; "no son masas de maniobra como pueden ser los grupos populares, sino parte integrante del aparato de dominación" (68).

En otras palabras, la burocracia de la Administración Pública y del Partido, conforman el medio a través del cual la Clase Política ejerce el poder.

Aquellos miembros de la Clase Política que se coordinen para establecer un subgrupo tendrán mayores probabilidades de intentar el asalto al poder; ingresando a determinados puestos de elección popular, se abren las perspectivas de ascenso en la pirámide del poder.

La disciplina y los méritos o servicios prestados son elementos fundamentales para tener acceso al poder, es decir, para seleccionar a los candidatos de partido a puestos de elección popular o para designar a los funcionarios dentro de la estructura gubernamental. "La disciplina partidista y gubernamental se gratifica casi siempre con ascensos y nuevas oportunidades, también en funciones de orden administrativo o de otro tipo" (69).

En relación a la disciplina partidista, que culmina el reparto de cargos públicos, llegando incluso al de Presidente de la

República; mencionaremos, por su relevancia, un fragmento del discurso pronunciado por Emilio Portes Gil, el 27 de mayo de 1930, en el cual menciona que el PNR (Partido Nacional Revolucionario) ha sido creado como instrumento de gobierno, como su órgano de agitación y de defensa (70). El Partido de la Revolución ha sido creado por acuerdo del gobierno, es apoyado por él materialmente, sus candidatos para los cargos electivos son postulados de acuerdo con el gobierno, o, por lo menos, no contra la voluntad de éste.

El lenguaje de los dirigentes y candidatos del PRI, especialmente el del candidato a la presidencia de la República, es sumamente flexible, los libera de toda rigidez ideológica, doctrinal o teórica, con lo cual la comunicación con las distintas clases, estratos, capas y grupos de la estructura socio-económica plural y cambiante del país, se torna accesible.

Esta flexibilidad permite al Partido adecuarse a los intereses prioritarios en el proceso de desarrollo, por lo que, lejos de comprometerlo con un determinado modelo ideológico o utópico, de transformación social, le sirve de instrumento altamente práctico para modernizarse en beneficio, fortalecimiento y autodeterminación del sistema, permitiéndole captar a los grupos y sectores que pueden convertirse en los actores emergentes de la propia Clase Política, como serían la "inteligencia" y la "juventud estudiosa".

Vemos entonces que la disciplina cuyos orígenes históricos se vinculan a la Revolución Mexicana en su proceso de institucionalización viene a ser la piedra angular de la Clase Política, se le inculca a los servidores públicos y a los cuadros políticos desde su etapa de gestación, se convierte en una especie de religión para ellos, confirmando pues, que tanto la burocracia de la Administración Pública como la del Partido Oficial, vienen a ser el medio de ejercicio del Poder de la Clase Política las cuales deberán permanecer leales y disciplinarse a las reglas que dicta la misma Clase.

2.4 CIRCULACION DE LA CLASE POLITICA

En México la circulación de la Clase Política reviste cohesión al aparato de poder y se constituye como un método eficaz de autocontrol.

La renovación del poder ejecutivo fundamentado en el principio de no reelección, permite que las tensiones que se presentan en los cuadros administrativos y políticos "tengan una válvula de escape cada seis años" (71).

"Las expectativas se renuevan cada seis años a nivel federal y estatal y cada tres años a nivel local... políticos desplazados del aparato de poder durante un sexenio, esperan el surgimiento de nuevas oportunidades en la siguiente administración" (72).

La movilidad del personal es uno de los instrumentos más eficaces de autocontrol de la misma Clase Política, si algún miembro se torna "desleal" e "indisciplinado", se va relegando o se remueve de su cargo e incluso, se da el caso de algún miembro que "desaparece" físicamente.

En este sentido la circulación y la movilidad del personal político quedó implícita en las palabras de Luis Echeverría cuando en su informe presidencial dijo que antes que los hombres y que el mismo presidente de la República estaban las instituciones.

Dentro de la Clase Polftica pueden darse contradicciones y aún fricciones, pero nunca antagonismos irreconciliables, ya que todos están sujetos a las reglas establecidas y es así que ... "la circulación entre los diferentes bandos polfticos es intensa y la circulación e intercambio de elementos de las viejas élites también" (73).

La circulación de la Clase Polftica en la Administración Pública Federal se intensifica en cada cambio de sexenio y dentro del partido, está condicionada al impulso que las organizaciones que lo conforman vayan dando; esto recrudece la lucha por el control polftico de las organizaciones, sucediéndose en los mandos sindicales distintos grupos o líderes, provocando con ello la movilidad polftica y la renovación de los dirigentes del Partido y en consecuencia la movilidad en los niveles inferiores.

Algunos polfticos desplazados pasan a formar los cuadros medios de la Administración Pública, la circulación se hace horizontal, no siendo esto tan frecuente, ya que en los regímenes posrevolucionarios, la Clase Polftica ha tenido una continuidad del 35%, lo cual indica que "durante cada perfodo presidencial aproximadamente dos terceras partes de los altos puestos nacionales han sido ocupados por gente absolutamente nueva en los círculos elitistas ...por esa razón, el elevado grado de cambio en México es impresionante" (74).

Peter Smith le llama modelo de puerta giratoria a la frecuencia con que se da la circulación en la Clase Polftica y que,

paradójicamente hace que la misma Clase se renueve y perpetúe al mismo tiempo; la estabilidad que le caracteriza, se debe a que se institucionalizó y organizó la propia circulación en los puestos clave que a fin de cuentas son los que otorgan poder.

Como caso concreto que ilustra las palabras anteriores, mencionaremos el notable caso de Carlos A. Madrazo en cuanto a la relación de presidente de la República y presidente del PRI en la cual resaltamos el hecho de que el presidente del Partido debe contar con el apoyo del presidente si se quiere imponer y sostener frente a corrientes adversas dentro y fuera del Partido: Díaz Ordaz negó a Madrazo el respaldo cuando estaba en juego la unidad del partido. Además evidenció que el PRI no debía llegar a ser demasiado independiente frente al Poder Ejecutivo; el estilo de mando de Madrazo proporciona una mayor independencia al Partido, sin embargo, desconoció las reglas que exigen la subordinación del Partido al Poder Ejecutivo por lo que después de una reunión con el Presidente de la República, anunció formalmente su renuncia y posteriormente se produjo su trágica muerte en un accidente aéreo.

2.5 IMPORTANCIA DE LA CLASE POLITICA

Este, resulta el punto más relevante del presente capítulo, el análisis anterior debe, por lógica, llevarnos a una de las cuestiones más importantes del presente estudio: cuál es la importancia de la Clase Política.

Su importancia la vamos a observar en tres aspectos fundamentales de la sociedad mexicana posrevolucionaria:

- En el establecimiento de un proyecto nacional autónomo
- En el logro del desarrollo nacional
- En la unificación, integración y estabilidad política a nivel nacional

Durante la dictadura Porfirista nuestro país sufre una transformación radical que lo lleva de ser un país dependiente y mercantil a ser un país dependiente y capitalista; apoyada y promovida por la naciente Clase Política. Grupo dirigente cuyo papel crítico se observa en el establecimiento de un proyecto nacional autónomo y en el logro de metas de desarrollo económico, social y político.

Las razones fundamentales que dan lugar a este hecho están cimentadas en el surgimiento de la estabilidad política; la cual va a dar origen a la pacificación del país ya que sólo un hombre controlaba los destinos del país.

Por otro lado, el fenómeno obedece también a que nuestro país dió cauce a la inversión extranjera que sirvió básicamente para el fomento de la infraestructura nacional.

"Es indudable que la base del crecimiento económico de ese período fue el sistema político porfirista" (75).

El proceso revolucionario hizo más lento el crecimiento, pero dió nuevas formas a la estructura social mexicana y a las posibilidades de movilidad social; permitió el surgimiento del proceso de centralización de poder y consecuentemente la circulación de la Clase Política. Al mismo tiempo, el conjunto de políticas gubernamentales que atraían la inversión privada y que tendían a la productividad de la inversión en general, permitieron que las tasas de crecimiento económico se incrementaran y se sostuvieran así durante tres décadas.

"El estado de desarrollo político-económico de un pueblo junto con su tasa y dirección, depende en gran parte de lo que hay en las mentes de los integrantes de sus élites" (76).

La unificación y el autocontrol de la clase política y el control de ésta sobre la sociedad proporcionaron la estabilidad política que se sostuvo junto con los índices de crecimiento económico.

El mecanismo que empleó la clase política para unificar y estabilizar a la sociedad fue la creación del partido de la revolución cuya función era controlar a los grupos sociales mayoritarios del país.

Todos los regímenes posrevolucionarios han manifestado como tema la "unidad nacional" y han podido al fin evitar conflic

tos dentro de la sociedad; y como consecuencia lógica han podido ejercer un dominio político y económico a la vez que han tenido la posibilidad de desarrollar proyectos nacionales autónomos en cuanto a la obtención del crecimiento económico y sus beneficios sociales.

El papel de la Clase Política permite la tranquilidad al interior del sistema; organiza a los militares, empresarios, burócratas y obreros. Tiene amplias facultades constitucionales, legales en la dirección de la economía y para el control de los recursos naturales; refuerza su proyecto autónomo con la creación de la infraestructura económica (Banco de México, PEMEX, NAFINSA, y otras); social (IMSS, Universidades, Escuelas Técnicas, etc.); y política (Partido de la Revolución, Centrales Obreras y Campesinas, Organizaciones Patronales, Cámaras, etc.) del país.

3. EL PRESIDENCIALISMO

El aparente misticismo que envuelve al sistema político mexicano pareciera tener como objetivo primordial, conservar en secreto las reglas del juego y de la dominación.

Desentrañar el mito de nuestro sistema, implica responder a ciertas interrogantes. La primera, sobre quien o quienes hacen la política nacional y en la cual, el presidente de la República juega un papel fundamental a quien la Constitución otorga múltiples atribuciones sobre el aparato político y social; le concede el poder para recurrir al ejército cuando las circunstancias así lo exigen; es el árbitro supremo que concerta los compromisos con los diferentes grupos sociales; analiza la confianza de las masas hacia su persona y resulta el elemento valorativo que acrecenta la legitimidad del sistema.

En el presente capítulo analizaremos las características del sistema presidencialista en México, partiendo de su síntesis histórica, pasando al análisis de sus características, para concluir con las fuentes que envisten de poder a los presidentes cada sexenio.

3.1 SINTESIS HISTORICA DEL PRESIDENCIALISMO MEXICANO

Un análisis previo del presidencialismo como sistema nos brinda un soporte para comprender al que impera en nuestro país, pues aunque resulte peculiar e incluso místico, tuvo necesariamente un antecedente.

El primer sistema presidencial lo contempla la Constitución Norteamericana de 1787, configuró un nuevo tipo de relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo cuyo resultado fue la configuración del régimen presidencial, se ha considerado que la Constitución Norteamericana estructura el sistema presidencial clásico .

El Doctor Carpizo nos dice que son tres los antecedentes y fuentes constituyentes norteamericanos:

- a) El derecho público Inglés en el cual imperaba el sistema monárquico, pero en lugar de un jefe de estado hereditario querían uno de elección popular, cuyas funciones se limitaran en el tiempo.
- b) La Constitución de Nueva York de 1777 y la de Massachusetts de 1780 que configuraron ejecutivos independientes con los rasgos principales que después estructuraron la presidencia norteamericana.*
(* Clinton Rossiter, La Presidencia Americana, Harvest Book, 1960, p. 75)
- c) Las obras de Locke, Montesquieu y Blakstone, en las cuales "el poder ejecutivo no está delineado en términos de

susplicacia o aversión" * (77).

(* Corwin Edward, El Poder Ejecutivo, Función y Poderes 1787-1957, Ed. Bibliográfica Argentina, 1959, p. 8)

Los sistemas presidenciales se han inspirado en el modelo norteamericano, lo han modificado de acuerdo a sus propios requerimientos; en México encontramos que tiene rasgos especiales y su antecedente inmediato es el caudillismo que imperó incluso antes del movimiento armado de 1910.

"A partir de 1888 el poder ejecutivo federal se convirtió en la mayor fuerza política y económica del país y por lo tanto, todo dependía de él" (78).

Una vez que México surge a la vida independiente, sus primeros gobiernos no se caracterizaron por su fortaleza o por la centralización del poder sino por factores propiamente bonapartistas en los cuales también influyó la religión, con la consabida disputa por el poder entre los caudillos de la independencia; por tal motivo, nunca tenían oportunidad de organizar un gobierno fuerte.

Juárez sería el baluarte que organizaría un gobierno fuerte y centralizado, para conformar así el antecedente del Sistema Presidencialista en México.

"Juárez, Lerdo y Díaz decidirían que el poder central debía sobreponerse a la teoría federalista, prescrita en la Constitución de 1857 y que el mando de ese poder central tenía que depositarse en la persona del jefe del Poder Ejecutivo

aunque ello no representase la concepción clásica de la división de poderes, también señalada en la Constitución de 1857 y la cual daba preeminencia al Congreso sobre los otros dos poderes" (79).

Juárez centraliza, mediante sus reformas, el poder en el Presidente de la República ... "como jefe de una sociedad en peligro, asumió todo el poder, se arrogó todas sus facultades, hasta la de darse las más absolutas, y antes que dictar una medida extrema, cuidaba de expedir un decreto que atribuyese la autoridad fundando siempre en una ley el ejercicio de su poder sin límites" (80).

Su política de alianzas con los gobernadores más poderosos del país le permitieron crear una fuerte base de apoyo que garantizara la estabilidad de su régimen y el cumplimiento de sus disposiciones.

El hecho de fundamentar siempre sus actos en disposiciones legales distanciaba a Juárez de una relación personal con la sociedad, es por eso que no se puede considerar como un caudillo ya que una premisa fundamental resulta del carisma de los líderes caudillistas, los cuales se fraguaron al calor de las batallas. Al término del gobierno de Juárez se abre el camino al nuevo régimen caudillista que se inicia en la transición entre el gobierno de Lerdo y la usurpación de Díaz.

"Cuando Díaz tomó el poder por medio de la violencia se

desembarazó de toda tradición legalista con que la Constitución de 1857 ató a sus predecesores. Díaz llegaba como un héroe y los que lo rodeaban traían el mismo prestigio, no era la justificación legal la que le daba el derecho de imponerse a la Nación, sino virtual legitimación carismática. Díaz realizó en su nombre la revolución que derrocó al régimen anterior. Más que reivindicatoria resultó ser personalista... Para lograr el control y estabilidad del país, Díaz se apoderó de los estados por la ligazón con sus amigos que se habían hecho gobernadores. A los que se manifestaron en su contra, los atrajo o destruyó" (81).

El siguiente paso que habría de imponer el sistema presidencialista en nuestro país lo dió Porfirio Díaz, concentró en sus manos el poder que se hallaba disperso, lo distribuyó en la naciente clase política formada por el Gobierno Federal, el Presidente de la República y sus Secretarios de Estado.

Su habilidad le permitió fundamentar al gobierno en condiciones personales, surge el caudillismo como una necesidad histórica frente a las condiciones que imponía una estructura social, económica y política desquiciada y especialmente por la presencia amenazante de las presiones del exterior; situación que implicaba la presencia de un Ejecutivo fuerte y que mejor que la de un caudillo en dicho puesto.

Sin embargo, el Caudillo es una figura de las sociedades tradicionales, y en una sociedad como la nuestra que contra

todo pronóstico, estaba evolucionando, resultaba necesario romper la estructura dictatorial de Díaz, situación latente durante 30 años que dura su gobierno y que estalla cuando se convierte en germen del movimiento armado de 1910.

Caudillismo y Presidencialismo son dos etapas de un mismo proceso histórico, sin embargo cada uno de los dos fenómenos son diferentes entre sí. En el Caudillismo, la relación de la cabeza política con la sociedad, es personal, manifestando su habilidad, mientras que en el Presidencialismo la relación se da a través de las leyes y de las instituciones, es decir, se trata de una relación institucional, en la cual, el mismo presidente se convierte en una institución.

El Presidencialismo se impone en México cuando el Caudillismo es totalmente desterrado y son los regímenes posrevolucionarios de Carranza, Obregón, Calles e incluso el de Cárdenas en sus inicios, regímenes de caudillos, aunque los dos últimos se encargan de sentar las bases para la creación del moderno sistema institucional que brindaría todo su apoyo al Presidencialismo legitimado de por sí, desde 1917 con la Constitución de la cual tomaría su fuerza y su amplio marco legal de actuación.

El rompimiento entre Calles y Cárdenas marca definitivamente los rasgos del naciente régimen institucional, ya que Cárdenas tuvo la sagacidad y la legítima voluntad de erradicar la política personalista y sectaria de Calles, sin embargo, hay que resaltar el hecho de que Cárdenas logró

dicho propósito gracias al apoyo de las masas que previamente había organizado en favor de su programa de gobierno.

"Es evidente que Cárdenas no dependía de sí mismo. Su poder había cambiado de signo. Pero el pueblo no había cambiado: con la misma entrega con que se había ligado a los caudillos, se daba ahora a las nuevas instituciones y a quien las representaba: el Presidente Cárdenas" (82).

Dicho programa de gobierno carecía de la instrumentación administrativa que el permitiera internarse en la sociedad civil, ya que esencialmente era un programa ideológico cuyo propósito era restaurar la capacidad jurídica y política del Estado para intervenir en la economía.

El Plan sexenal contenía el mecanismo para lograr la unificación de las masas, ya que aparecía, antes que como instrumento de gobierno, de cuya eficacia muy pronto comenzó a darse; como la reivindicación triunfante de los principios reformistas de la revolución mexicana.

En torno suyo las fuerzas que llegaban al poder con Cárdenas se aglutinaron y se organizaron para dar pelea a todo lo viejo y carcomido que había anidado en las filas revolucionarias. El Plan Sexenal, en el fondo, no era un programa de gobierno, pese a que así se le presentaba siempre; era esencialmente un programa ideológico y, sobre todo, era un programa reivindicativo" (83).

La movilización y organización de las masas se encauzó por la línea trazada por el Plan; la nueva política de masas

había encontrado el camino que llevaría a la consolidación del régimen; se trataba de constituir definitivamente a esa fuerza social, organizándola bajo la dirección del Estado, facilitando así el establecimiento permanente y definitivo del nuevo régimen: el institucional, representado por la figura del presidente de la república.

Es precisamente durante el gobierno de Lázaro Cárdenas cuando se presenta la coyuntura histórica de sucesión del gobierno personalizado, carismático y caudillista por un gobierno, institucional, legal y fuerte; representante de un Estado funcional y en expansión orgánica respecto a la sociedad.

En ese sentido Cárdenas sería, "el último caudillo revolucionario y el primer presidente; es, entonces, el tramo final del puente de la política personalista a la política institucionalizada" (84).

3.2 CARACTERISTICAS DEL PRESIDENCIALISMO MEXICANO

El presidencialismo como forma de gobierno en México tiene importantes características, las cuales, según nuestro análisis, se dan principalmente en dos sentidos:

- a) Relaciones del Presidente con los demás órganos del gobierno.
- b) Relaciones del Presidente con la sociedad.

Los órganos gubernamentales dependen del presidente de la república; la unidad de la Administración Pública depende del Presidente, "la unidad orgánica resulta de la común subordinación inmediata o mediata a un órgano supremo común, que en México lo es el titular del Poder Ejecutivo" (85).

El Congreso de la Unión es controlado también por el Presidente ya que la mayoría en el parlamento está integrada por miembros del partido oficial. "Los candidatos a diputados y senadores desean en general hacer una carrera política y como el principio de la no-reelección les impide ocupar el mismo lugar en el Congreso por mucho tiempo, se sienten obligados a distinguirse por su lealtad al Partido y al Presidente" (86).

Como se explicaba anteriormente, estos hechos demuestran que el poder legislativo al igual que los órganos de gobierno, desempeñan una función de mero soporte a las decisiones emanadas del poder ejecutivo que se fortalece desde su designación por sus méritos como funcionario y como miembro del partido oficial.

Nos dice Cosío Villegas "El tapado es una figura política frágil, pues aún cuando ha sido durante los seis años anteriores secretario de estado, la nación apenas sabe de su existencia. A esa debilidad original corresponde la necesidad y la urgencia de una campaña electoral prolongada, extensa y costosa, durante la cual el candidato, al mismo tiempo que se da a conocer físicamente, establece un contacto personal con los grupos políticos de cada lugar visitado para crear en ellos esperanzas e intereses con el conocido doble sistema de alabar al héroe local y sobre todo prometiendo el oro y el moro" (87).

Esto nos permite comprender porque en un período tan corto de tiempo, ocho meses que dura la campaña electoral, el candidato a la presidencia que a fin de cuentas resultará electo, pasa del total anonimato a ser la figura central no sólo en la política sino también en la sociedad que es a fin de cuentas la que le otorga la facultad de ser su representante.

En lo que respecta al poder judicial tenemos que los Ministros de la Suprema Corte de Justicia son nombrados por el Presidente de la República con aprobación de la Cámara de Senadores por lo que consideramos que también dicho cuerpo Judicial se mantiene en la línea trazada por el ejecutivo. A este respecto citamos a González Casanova quien nos dice "la Suprema Corte de Justicia obra con cierta independencia respecto al poder ejecutivo y constituye en ocasiones, un freno a los actos del Presidente de la República o de sus colabora

dores... lo cual no impide por supuesto, que en las grandes líneas siga la política del ejecutivo y sirva de hecho para darle mayor estabilidad" (88).

El procedimiento empleado en la designación de un candidato a Gobernador es similar al que se emplea con el candidato a la presidencia, en muchas ocasiones se trata de algún Secretario de Estado o funcionario de alto nivel o en su caso de algún diputado o senador, pero un supuesto requisito es que sea originario del estado que ha de representar ya que de no ser así, de alguna manera resulta que lo hacen originario; sin embargo, a diferencia del Presidente, los poderes del gobernador son limitados y a este respecto el mismo González Casanova nos dice "La idea de una federación integrada por Estados libres y soberanos... no corresponde a la dependencia real que guardan los Estados respecto al Gobierno Federal y los Gobernadores respecto al Presidente.

Los Gobernadores pueden ser depuestos con relativa facilidad a iniciativa del Gobierno Federal, mediante distintos recursos jurídicos políticos ...

Los Gobernadores están sometidos a un sistema de control militar, en el cual el comandante de zona designado por el Gobierno Federal, cumple funciones políticas fundamentales para el mantenimiento del poder central. El poder del Gobierno Federal frente a los Estados, se manifiesta con la gran claridad en el terreno financiero. La hacienda federal es muy poderosa y es muy débil la de los Estados" (89).

Se puede afirmar entonces que la figura del Presidente de la República es a fin de cuentas la máxima autoridad dentro del gobierno, "se convierte en el juez de última instancia o en el árbitro superior de la enorme variedad de asuntos que manejan las Secretarías de Estado, los Departamentos del Gobierno Federal" (90), y aún los Gobiernos Locales.

La centralización del poder en el Presidente de la República es ilimitada respecto a su relación con los órganos de gobierno, sin embargo, encontramos que en otros sectores de la sociedad su relación es de mutua correspondencia específicamente respecto a la fracción económica dominante y en algunos casos con las principales centrales obreras y campesinas que como ya vimos, resultan ser su principal apoyo, el que históricamente le fortaleció definitivamente.

El Presidente es juez y árbitro supremo de la Clase Política, sin embargo, en su desempeño dentro de la sociedad son tantos los intereses que deben considerar y tan diversos, que muchas veces se llega al extremo de lo que decía el Presidente Ruiz Cortínez "desde esta silla se hace lo que se puede, no lo que se quiere".

El Presidente es una institución, tiene que encarnar antes que sus cualidades personales las cualidades propias de la institución, por lo que, llegado el tiempo de la sucesión, la actuación de la sociedad se limita a ratificar una decisión ya tomada por el círculo íntimo de la Clase Política...

"la sucesión Presidencial es una solución de compromiso con las mayorías políticas del más alto nivel nacional" (91).

3.3 FUENTES DE PODER DEL PRESIDENCIALISMO

Son tres las fuentes de poder desde nuestro punto de vista:

- Su jerarquía institucional siendo jefe supremo de la Clase Política y en esa medida cabeza de la sociedad.
- El carácter geográfico del asiento de los poderes federales.
- Las facultades legales diversas y extraordinarias que goza.

Respecto a la primera, ya se ha señalado en otro apartado que la unidad e integración de la Clase Política y de la Nación, se darán a través del Presidente de la República, así mismo será el juez o árbitro supremo, en sus relaciones y conflictos internos.

Es interesante observar que las frecuentes rupturas surgidas a raíz de las rectificaciones, no son consideradas como orientaciones desleales respecto a la ideología de la Revolución, más bien son aceptadas como necesarias para el bien de la estabilidad. Las diferencias de un sexenio presidencial a otro, tienen un sentido práctico de nivelación entre las distintas demandas grupales y un sentido de adaptación a las cambiantes necesidades de la realidad social, en favor de la hegemonía manifiesta de la Clase Política.

En cuanto a la segunda fuente, la ubicación geográfica del asiento de los Poderes de la Nación resultó estratégica para la Clase Política y a este respecto... "El Distrito Federal es,

pues, el Órgano director del país, en él están los poderes federales, que son a su vez, el foco de poder y actividad de esa pequeña zona geográfica, y en la cima de todo se encuentra el Presidente de la República. Escasa sorpresa puede causar que éste tenga una fuerza tan grande. El mismo desarrollo económico, objetivo principal de la acción pública y privada, ha robustecido el poder del Presidente" (92).

La tercera resulta ser la más importante de las fuentes, en ella se plasman las facultades legales con que cuenta el Presidente de la República.

"Cuando en 1824 se creó el sistema presidencial mexicano, éste no podía ser resultado de la tradición, sino que se trataba de un experimento político en nuestro país" (93).

Las fuentes que se mencionan del sistema presidencial configurado en 1824 son la Constitución Norteamericana de 1787 y la Constitución Española de 1812.

Se menciona la Constitución de 1824 debido a las semejanzas que guarda respecto a la 1917 ya que por ejemplo la Constitución de 1857 establece un sistema de gobierno diferente con características opuestas a la de 1824.

Durante el período presidencial de Juárez se veía la necesidad de darle una mayor fuerza constitucional al Presidente de la República, resultaba necesario dotarle de un carácter legal a la centralización del poder en el Presidente.

Esta permanente inquietud siguió manifestándose en los inicios del presente siglo "darle un carácter constitucional: reconocer en la ley suprema, la legitimidad y legalidad de la dictadura, a fin de garantizar la estabilidad de un gobierno útil, activo y fuerte.

El poder ejecutivo, personificación del nuevo Estado, debería tener en sus manos toda la fuerza que al Estado se le estaba imprimiendo sin más límite que respetar la ley" (94).

El Diario de los debates del Congreso Constituyente de 1916-1917 consigna las palabras del Diputado Manjarréz en el sentido de no limitar las funciones del presidente, sino ampliarlas y legalizarlas "en vez de venir a limitar las funciones del ejecutivo, vamos a ampliarlas cuanto más sea posible y vamos a maniatar al legislativo".

De esta manera el Presidente de la República, a partir de 1917 va a contar con diversas y extraordinarias facultades legales, destacando entre las más importantes:

El Artículo 80 "que deposita el supremo poder Ejecutivo de la Unión, en un solo individuo, denominado Presidente de los Estados Unidos Mexicanos" (95).

El Artículo 81 hace directa la elección del Presidente, legitimando aún más al ejecutivo por la voluntad de la sociedad y con ello se le daba más fuerza política.

El Artículo 89 muestra las facultades y obligaciones del

Presidente de la República:

- Promulgar y ejecutar las leyes que expidiese el Congreso de la Unión.
- Nombrar y remover libremente a los Secretarios de Estado y otros funcionarios importantes.
- Nombrar a los Ministros, Agentes Diplomáticos y Cónsules Generales.
- Nombrar a los Coroneles y demás oficiales superiores del ejército.
- Disponer de la fuerza armada permanentemente de tierra y mar.
- Disponer también de la guardia nacional.
- Declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos.
- Dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar tratados con las potencias extranjeras.
- Facilitar al poder Judicial el buen ejercicio de sus funciones.
- Convocar a sesiones extraordinarias al Congreso.

El Artículo 96 faculta al Presidente de la República para hacer observaciones o proponer si lo estima conveniente, otros candidatos a miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Artículo 67 permite al Ejecutivo a convocar al Congreso o a una Cámara en particular, a sesiones extraordinarias.

El Artículo 73, fracción VI, inciso 5, señala que el Procurador General de Justicia del Distrito Federal depende directamente del Presidente de la República quien puede nombrarlo o removerlo, la fracción VIII faculta al Ejecutivo a celebrar empréstitos sobre el crédito de la Nación para aprobar esos mismos empréstitos y para reconocer y mandar pagar la deuda nacional.

El Artículo 76 en la fracción V, autoriza en los casos en que desaparezcan los poderes constitucionales de un Estado, el nombramiento de Gobernador provisional, al Senado de la República a propuesta en terna del Ejecutivo.

El Artículo 33 faculta al ejecutivo para expulsar del territorio nacional a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente.

El Artículo 29 faculta al Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Ministros y con la aprobación del Congreso de la Unión, suspender las garantías individuales.

Facultades todas las anteriores, relacionadas con las funciones legislativas y judiciales que fortalecen la figura Presidencial, sin embargo, consideramos que tal vez sean más importantes sus relaciones con la estructura social y económica del país, para mantener la hegemonía de la Clase Política y que se plasman fundamentalmente en los Artículos 3, 27 y 123. Esta relación con la propiedad, la educación y con las clases sociales es la que ha fortalecido su posición respecto a la sociedad.

El Artículo 3 establece como obligatoria la educación primaria, asimismo faculta al Estado a impartirla a fin de desarrollar las facultades del ser humano; que toda educación que el Estado imparta será gratuita. Que el Congreso de la Unión expida las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios.

El Artículo 27 consigna como propiedad originaria de la Nación la de las tierras y aguas comprendidas en los límites del territorio nacional, teniendo el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada, imponiendo a ésta, las modalidades que dicte el interés público "la resolución del problema agrario quedará en manos de la Nación. El fraccionamiento de los latifundios, el desarrollo de la pequeña propiedad, la restitución y dotación de tierras a los pueblos y los núcleos de población competen en última instancia al Poder Ejecutivo.

Este podrá quitarles la tierra a unos y dársela a otros, dentro de los límites de la Constitución" (96).

Aunque la Constitución faculta al Presidente a tomar acciones en otras áreas de la economía, consideramos que fundamentalmente se centra en la regulación de la tenencia de la tierra.

El Artículo 123 propone que el Presidente de la República mediante la conciliación de clases y el arbitraje resuelva los conflictos entre trabajo y capital.

Todo el poder legal que brinda la Constitución al Presidente se limita sólo en un aspecto, mucho más importante que cualquier otro: la no reelección que implica, dentro de la dinámica del sistema; el factor de la movilidad, de la rotación. Importante en máximo grado ya que precisamente en la renovación y en la rotación de la Clase Política radica la perpetuación del sistema mexicano.

4. EL PARTIDO POLITICO

En México el partido político predominante, (actualmente llamado PRI), desde su fundación ha sido un mecanismo de unificación de la Clase Política y el medio de dominación y legitimación sobre la sociedad.

Ha sido el filtro de los conflictos o pugnas que se han presentado dentro de la Clase Política; a través de él se ha facilitado la centralización del poder en el ejecutivo. Se convierte en el instrumento que concentra el dominio político-administrativo en favor de la clase gobernante, en él, se han fusionado las relaciones que especifican la unidad de la estructura de la Clase Política que a su vez le encomienda la función de conservar la unidad de la sociedad, impidiendo la movilización, tomando en cuenta los diversos intereses y tendencias de los grupos sobre los cuales la Clase Política ejerce su hegemonía, ya que... "ninguna clase puede detentar durablemente el poder sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre los aparatos ideológicos del Estado" (97). Entendemos como aparatos ideológicos todos aquellos organismos e instituciones cuya función es transmitir la ideología, en diversos grados, según el campo en que se ubiquen y en este sentido el Partido predominante se convierte en la principal de estas instituciones que fue creada para solucionar una crisis concreta; su desarrollo inicial fue improvisado, carente de planeación y, por ello, su evolución incontrolada confundió a los principales actores políticos quienes sin embargo, se vieron favorecidos.

4.1 SINTESIS HISTORICA DEL PARTIDO POLITICO

La fundación y evolución del partido, está dividida en tres partes más o menos coincidentes con los cambios importantes que ha sufrido y que lo han transformado de Partido Nacional Revolucionario, creado en 1929, a Partido de la Revolución Mexicana modificado en 1938 y, finalmente a Partido Revolucionario Institucional en 1946.

Sin embargo ya desde 1915 se hablaba de la necesidad de fundar un Partido Político Nacional, como partido de gobierno y en este sentido consideramos como antecedente más remoto a la Confederación Revolucionaria creada el 6 de enero de 1915.

Entre 1920 y 1929 se dieron intentos de formar un partido político fuerte, hasta que; durante la Convención Nacional de la Confederación Revolucionaria del 10. al 5 de marzo de 1929 y contando con la asistencia de 929 delegados, se da origen al Partido Nacional Revolucionario (PNR).

La fundación del PNR fue "el resultado de una determinación Presidencial, no el furto de un voluntario acto democrático proveniente de las capas inferiores... Calles dió el impulso para la formación del Partido de la Revolución en su último informe del 10. de septiembre de 1928 ante el Congreso de la Unión, en él declaró que había llegado el momento de que en México los gobiernos de caudillos fuesen relevados por un régimen de instituciones y la vida política regulada por auténticos partidos nacionales" (98). Esta etapa se caracte-

riza por la influencia personal del general Calles que influyó decisivamente en la marcha del partido y de los regímenes posrevolucionarios "pero sobre todo esta fase tiene que ver con el Bonapartismo Mexicano y con la Institucionalización de las fuerzas que lucharon en la Revolución" (99).

El PNR se convierte así en la casa de la naciente Clase Política, receptáculo de todas las fuerzas políticas de la Nación ligada a las ideas revolucionarias, pero más que eso, en un instrumento de control político, "el nuevo partido fue concebido como un mecanismo para la realización y manejo de las elecciones en todos los niveles nacionales" (100).

El PNR fue controlando cada vez más la vida política como lo demuestran una serie de hechos importantes en la historia política del México moderno, con su fundación "se establece el primer intento del Estado para liquidar el militarismo y el caudillismo... el PNR, constituye la piedra angular sobre la que empezará a gestarse un tipo distinto de dominación fundamentalmente de carácter civil" (101).

Con la creación del PNR se confía el desenlace de la lucha por el poder, ya no a las armas, sino al medio civilizado de un juego meramente político.

El cambio de la política personal, por una política institucional se vió entorpecida ya que la posición de Calles destacaba sobre las otras; su recia personalidad, característica del caudillo imperaba sobre la institución política, "el PNR comenzó siendo una verdadera coalición de fuerzas bajo el

mando de un comité ejecutivo nacional a través del cual se imponía la autoridad de Calles" (102).

La fundación del partido es producto de una necesidad histórica que supo captar Calles "su significado no es más que la intención de eliminar la beligerancia de caudillos locales en abono de la posición del caudillo único, el jefe máximo, que sería el mismo Calle" (103), es decir, que las instituciones creadas o por crearse, hasta entonces, dejarían de estar al servicio de varios caudillos para pasar a ser órgano de manipulación política del único gran caudillo.

De manera que el partido, desde su fundación ha sido el instrumento contenedor de la Clase Política, elemento unificador y de control de las fuerzas políticas de la Nación; órgano político de ascenso auspiciado por el gobierno.

El excesivo personalismo de Calles originó el surgimiento de corrientes populares en el seno del PNR las cuales se manifestaron durante el Maximato llamado así, ya que durante los períodos presidenciales de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez imperaban las decisiones tomadas por el jefe máximo de la revolución. Estas corrientes populares provocaron "una lucha basada en el axioma de que las instituciones están al servicio de quien tiene el poder y que, bien usadas, sirven para acrecentarlo... porque las instituciones tienen su propia dialéctica que consiste en la negación de ellas mismas permaneciendo en el tiempo como tales... esto es, la institución creada por el jefe máximo, sirvió para destruirlo" (104).

Cuando Calles brinda su apoyo a la candidatura presidencial de Cárdenas, éste la utiliza en apoyo primero de su campaña y luego de su gobierno y al ser aprobado su Plan Sexenal es cuando comienza propiamente la segunda etapa del partido.

La nominación de Cárdenas a la Presidencia de la República constituyó un triunfo para los postulados de la Revolución cuyos conceptos se habfan vertido en el Plan Sexenal votado en favor durante el segundo Congreso del PNR en 1933.

Cuando Calles advierte que el Plan Sexenal de Cárdenas estaba dispuesto a realizarse, se produce un rompimiento entre ambos y que a la larga resultaría irreconciliable. En su disputa contra Calles, Cárdenas se apoyó en los grupos obreros, campesino y en la relativa neutralidad de las fuerzas armadas; dentro del partido, tanto el apoyo del grupo encabezado por Portes Gil quien se habfa enemistado con Calles, evidenciando así que el partido y la vida política del país ya no serían botín personal y que en cambio se habfan convertido en un instrumento de legitimación para las decisiones del Ejecutivo, obligando a Calles a retirarse de la vida política y posteriormente al destierro. "El resultado de este enfrentamiento, es la limpia del Partido de Callistas notables y el fortalecimiento del PNR mediante una acentuada afiliación de Obreros y Campesinos, y a través de la Institucionalización de intereses económicos; se habfan puesto los cimientos de una estructura corporativa que después llegaría a ser característica de los sucesores del PNR: el PRM y el PRI y que con pocas modificaciones rige hoy día" (105).

En julio de 1935, Cárdenas encargó al Comité Ejecutivo Nacional del PNR, fundar ligas de comunidades agrarias a nivel estatal; organizar a los ejidatarios e integrarlos al PNR; en febrero de 1936 estimuló la fundación de la Confederación de Trabajadores de México, todas estas medidas funcionalizaron al PNR y cambiaron su estructura personalista-regional por una estructura gremial-central, permitiendo a la Clase Política adquirir con el partido, un nuevo mecanismo de control de la sociedad a través del control de aquellos grupos integrados por gremios y profesiones.

Cárdenas reorganizó el partido mediante una iniciativa presidencial, tal como sucedió con su creación, la diferencia estriba en que Cárdenas consultó a las distintas agrupaciones y colocó al nuevo partido previo consenso de las masas populares; "Cárdenas el 18 de diciembre de 1937, se pronunció públicamente en favor de la idea de que el partido de la revolución debía reorganizarse de tal forma que todas las fuerzas que apoyaran a la revolución pasaran a ser partes integrantes del partido: trabajadores, campesinos, intelectuales y miembros del Ejército" (106).

Durante una asamblea constituyente de delegados de los cuatro sectores, el 30 de marzo de 1938, surge el PRM como una coalición de las organizaciones gremiales más importantes "Los trabajadores de la Industria y el Comercio organizados en la CTM, la CROM, la CGT y algunos sindicatos especiales; formaron el sector obrero. Los ejidatarios fusio-

nados en la CCM y la CNC, constituyeron el sector campesino; los empleados políticos, los trabajadores de oficinas menores, los miembros de otras profesiones de clase media y las asociaciones de mujeres conformaron el sector popular; los miembros de las fuerzas armadas constituyeron el sector militar" (107).

La nueva reorganización del partido marcó las relaciones de alianza y control entre las masas y el Estado estableciendo definitivamente el régimen institucional.

A un año de organizado, el PRM tuvo una seria prueba ya que se presentaba la sucesión presidencial. Cárdenas había determinado que su sucesor fuera el entonces Secretario de la Defensa, General Manuel Avila Camacho; un hombre que según Cárdenas podía amortiguar todas las inquietudes, "sin embargo, Cárdenas no encontró en esta elección ni entre los obreros, ni entre los campesinos, ni entre los militares una adhesión unánime" (108), a pesar de esta oposición que no reunió al partido en torno de una candidatura única, Avila Camacho fue declarado oficialmente vencedor, debilitándose el partido durante este período presidencial.

Avila Camacho, como presidente, modificó la estructura del partido, disolviendo al sector militar y los grupos gremiales afiliados al sector popular recibieron la Confederación Nacional de Organizaciones Populares CNOP, la cual representaba la unificación casi exclusivamente por sectores y

la posibilidad de equilibrar mejor las fuerzas dentro del partido.

La última reorganización del partido fue la que dió lugar al actual Partido Revolucionario Institucional, PRI, como resultado de una decisión gubernamental y de las autoridades del partido "el PRI se fundó al segundo día de iniciada la asamblea del PRM, el 18 de enero de 1946... la nueva denominación del Partido Revolucionario Institucional, traslucía el hecho de que el partido debía ser visto como una sólida institución del sistema gubernamental mexicano" (109).

"Pero en cuanto a su organización, el partido se debilita en su constitución por sectores, pues según sus estatutos se constituye por Organizaciones, Sindicatos, Militantes individuales, y ya no sectorialmente" (110).

Se efectúa un desplazamiento del poder específico de los tres sectores hacia el partido, más aún hacia el gobierno central con lo cual se vió fortalecida la Clase Política.

La reorganización implicó la redefinición de las funciones de los sectores lo cual "significó que las prácticas hasta entonces seguidas para la nominación de los candidatos... en lugar de la acostumbrada nominación por sectores de los candidatos... comenzó a realizarse sobre la base territorial de los sectores electorales, designando las autoridades centrales del partido a los candidatos en reuniones internas y cerradas" (111).

4.2 FUNCIONES POLITICAS DEL PARTIDO

El análisis histórico del partido, aunque breve, nos conduce a resaltar las funciones políticas que desempeña y que lo convierten en un eficiente mecanismo institucional de ejercicio y conservación del poder, por parte de la Clase Política.

Un poder que se afianza desde 1929 y cuyo objetivo inicial fue llevar a la práctica tres importantes funciones:

"contener el desgajamiento del grupo revolucionario; instaurar un sistema civilizado de dirimir las luchas por el poder; y dar un alcance nacional a la acción político-administrativa para lograr las metas de la revolución mexicana" (112). La primera función del partido fue unificar a la Clase Política y ser la tribuna política interna de la misma "debía ser receptáculo de todas las fuerzas políticas de la Nación obligadas para con los ideales Revolucionarios, pero por eso el nuevo partido también fue concebido como un mecanismo para la realización y manejo de las elecciones en todos los planos nacionales. El partido auspiciado por el Gobierno, fue también -y sigue siendo- un órgano de gobierno y un órgano de ascenso y control monopolista del poder como de hecho lo es también a otro nivel la Administración Pública en su conjunto" (113).

Con la funcionalización del partido en sectores, se media-tiza a las masas, aquí es donde se manifiesta su función

como movilizador de masas para apoyar a candidatos y gobernantes "cuando éstos se viesan amenazados por fuerzas o elementos sociales que pusieran en peligro la estabilidad de su arribo o de su gobierno" (114), para ello, los sectores obreros y campesinos del partido, a través de la CTM y de CNC ejercerán el control y el monopolio del poder.

Tanto la CTM como la CNC que son bastiones del partido junto con algunas organizaciones del sector popular como la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y la Confederación Nacional de Pequeños Propietarios (CNPP); que agrupan, todas ellas, a millones de mexicanos, son dispositivos que obran en favor de la Clase Política puesto que hasta sus líderes son nombrados por el Presidente de la República, aunque aparentemente sean organizaciones independientes.

Estos sectores convertidos en sustento de un partido de masas, son simples subordinados de la Clase Política "a unos, los más explotados, se les hacen participar pasivamente en empresas políticas que ni les pertenecen ni sienten suyas... a otro, las llamadas clases medias se les hace participar con el señuelo del tuerto: que en el país de los ciegos el tuerto es rey y que sus posibilidades de acceso al poder son mayores que en ningún otro momento histórico de México" (115).

Por otra parte, en vista de que casi todos los cargos electivos tocan en suerte al partido (PRI), se concentra

más en la selección y nominación de los propios candidatos que en la competencia con los demás partidos... "para ello se verifican dentro del partido interacciones tanto en sentido horizontal entre los aislados sectores que procuran alcanzar para sí cuotas de representación lo más altas posibles, como en sentido vertical, entre la dirección central del partido, y sus órganos y asociaciones profesionales, regionales y locales" (116).

Esta función de selección de los candidatos, constituye el punto fundamental del interjuego político que le ha dado estabilidad al país, es aquí donde los grupos tanto políticos como económicos ven por sus intereses, por sus privilegios y presionan para que su gente ocupe los cargos; es aquí donde se da el jaloneo político entre los diversos grupos, para llegar a un arreglo final, al que todos se disciplinarán mediante el concilio y el compromiso y así permitir la estabilidad política del país y la tranquilidad de la Clase Política.

La etapa de selección no es otra que una auscultación que efectúa la Clase Política, que desemboca en la postulación de los candidatos de la propia Clase Política, y en la cual, el Presidente de la República es la última instancia, quien otorga el visto bueno, "el Presidente se reserva el derecho de veto a cualquier nominación y de sustituirla a su gusto" (117).

El Partido ha sido creado por el gobierno, como un órgano del gobierno de legitimación, control y dominio político y por lo tanto sus candidatos "son postulados de acuerdo con el gobierno, o por lo menos, no contra la voluntad de éste" (118).

5. CLASE POLITICA: PRESIDENCIALISMO Y PARTIDO

Partimos de la hipótesis de que la existencia y funcionamiento de la Clase Política se explica precisamente a través de estas dos instituciones, incorporadas a ella con el objeto de preservarla y mantener su hegemonía.

"El caciquismo, desaparecido como sistema nacional de gobierno, deja una cultura de las relaciones personales, del parentesco y los compadrazgos, que sobrevive en una estructura distinta y se mezcla, como estilo, cortesía o forma de conocimiento político con las nuevas costumbres y agrupaciones de un México moderno" (119).

Nuestra hipótesis justifica la relación de las dos instituciones precisamente porque constituyen formas de dominación y manipulación masiva, el misticismo aparente de que hablamos anteriormente, se centra precisamente en el hecho de que el poder institucional opera sobre una masa políticamente impreparada, ya que el sistema se funda en la alianza de grupos sociales organizados a los que se dota de cierto poder y que se concentran en la institución partidista. Por otro lado la institución presidencial investida de extraordinarios poderes, permanentes a partir de 1917 aparece como el árbitro supremo a cuya representatividad todos los grupos someten sus diferencias y por cuyo conducto legitiman sus intereses. El Presidente de la República como cabeza de la Clase Política tiene la máxima autoridad sobre la distribución de los puestos tanto políticos como

administrativos, delineando su decisión de acuerdo con las presiones o peticiones de la misma Clase Política. Es el Presidente quien decide el ascenso final al poder político supremo y por tanto el gabinete y las gubernaturas representan el termómetro de las luchas internas de la Clase Política.

"La investidura del Presidente, en la tradición política mexicana... es intocable y es que no se afecta a la persona, sino al sistema en su conjunto" (120), no se vulnera al individuo sino a la Clase Política.

En México "se mantiene y se estimula en las masas el culto no sólo a la personalidad del presidente, sino al poder presidencial" (121), para conjugar la oposición a sus designios el propio sistema dotó al presidente de un mecanismo efectivo y de uso constante que son las reformas sociales ya que cada período Presidencial se caracteriza por su desempeño en favor de la continuación de las reformas sociales, realizadas parcialmente en la realidad, pero que están siempre en juego. Como analizamos con anterioridad, al instaurarse definitivamente el régimen institucional durante el período presidencial de Cárdenas; la línea de masas operada a partir de entonces es lo que define y otorga prestigio al gobierno y en esa medida lo que ha fortalecido a la Clase Política; y que le permite al Presidente mantenerse sobre todos los grupos como árbitro supremo del país.

El Partido Político predominante ha sido precisamente el canal a través del cual se han mediatizado las controversias de la Clase Política desde que fue creado, "la revolución se quedó en 1920 sin enemigo al frente, dueña indiscutida del campo.

Esto quiere decir que las posibles oposición y división estaban dentro del grupo vencedor y no fuera de él. Si al fin con el partido, se unificaba, la revolución no tendría enemigo exterior y en consecuencia, contaría con vía libre para caminar a sus anchas" (122).

Su tendencia hacia el corporativismo triunfó en definitiva con la movilización Cardenista, reflejando asimismo su tendencia como conciliador de clases que el partido promovió y afianzó.

El partido ha sido siempre el mecanismo de unificación de la Clase Política, ha buscado siempre la cohesión de la acción político-administrativa; ha sido un instrumento de la Clase Política que ha cumplido su función que es controlar la política mexicana en dos niveles:

Primero, es empleado como mecanismo para obtener la mayoría de puestos de elección tanto municipales, como estatales y federales.

En el segundo nivel, ha sido utilizado para controlar los diversos sectores del partido mismo; es decir, para controlar a millones de obreros y campesinos mexicanos.

"La alianza desde la época de Cárdenas, se finca en la

unión y el compromiso entre el Estado y las organizaciones a través de los cuales, ciertos puestos públicos, curules, subsidios, prestaciones para obreros, tierras o créditos para los campesinos, se otorgan a cambio de actos de adhesión al Estado o de la fidelidad para el régimen" (123).

En este sentido, la Clase Política ha logrado abarcar todos los niveles de la política nacional, sin embargo, resaltamos el hecho de que la creación y los primeros pasos del partido fueron titubeantes debido a que imperaba sobre las decisiones de los demás componentes de la Clase Política, la voluntad del caudillo, del jefe máximo Calles, quien quizo en última instancia afianzar el dominio que tuvo temporalmente sobre el sistema, haciendo que se perdiera, aunque temporalmente, la cohesión de los diversos grupos que formaban la Clase Política. A Lázaro Cárdenas corresponde el mérito de haber unificado a través de un contrato social populista a la propia Clase Política, lo cual a fin de cuentas ha redundado en la consolidación de la estabilidad política y social en México, teniendo en el Presidente el eje en torno al cual giran los más diversos intereses y de cuyas decisiones, previa consulta, depende la permanencia de la hegemonía de la propia Clase Política.

Este sistema no ha sufrido profundas alteraciones debido a que la Clase Política, introdujo un efectivo mecanismo llamado disciplina, la cual representa a su vez, la piedra angular desde que se institucionaliza la Revolución.

Otro rasgo que ya hemos mencionado es el sistema de rotación en su interior, en el cual, algunos pueden ascender a otro nivel y en cambio otros pueden descender e incluso desaparecer del escenario político, todo depende de la lealtad que guarden al régimen institucional; a través de la rotación es como la Clase Política se renueva y perpetúa.

Sin embargo, consideramos que el mérito en sí de la Clase Política, independiente de que ha mantenido la estabilidad política a través de las instituciones que justifican su creación; es haber modificado la estructura social mexicana a través de un proceso de centralización de poder. Ha podido evitar conflictos graves dentro de la sociedad y en su relación con la fracción económica dominante ha podido obtener la rectoría de un proyecto nacional autónomo que se ha reforzado con toda la infraestructura económica que ha creado y que han sostenido los regímenes pos-revolucionarios para preservar la hegemonía de la Clase Política.

6. LA FRACCION ECONOMICA DOMINANTE Y LA CLASE POLITICA MEXICANA.

La Revolución Mexicana creó nuevas instituciones dentro de una sociedad cuyo proceso de modernización social requería de una estructura más diferenciada e integrada que la de una sociedad tradicional, es decir, estableció unidades sociales más especializadas y más autónomas.

La esencia misma de la Revolución fue precisamente la transformación social, el cambio se convirtió en una meta social. Grandes sectores de la población fueron inducidos a participar activamente en dicho cambio; se estimuló el dinamismo social cambiando valores tradicionales por modernos, no se creó un vacío cultural, más bien fue un período de transición hacia una meta clara y aceptada ya que el cambio se convierte en una meta y adquiere un valor en sí mismo que promueve no sólo el cambio político sino también los cambios sociales y culturales que posteriormente serían la base de la economía moderna; asimismo permitió al país la cohesión que resultaba necesaria en un período de dramática transformación.

El proceso revolucionario enfocó su atención a enemigos internos del nuevo sistema y que eran parte de la misma sociedad mexicana: los terratenientes y la Iglesia.

Estos dos grupos explotaban al país y eran responsables de introducir las costumbres extranjeras, al ser derrotados, se introduce una serie de valores nacionales propios, de ahí

que México sea considerado como un país que no está orientado hacia afuera. A partir de entonces todos los gobiernos mexicanos han fomentado la creación de un espíritu nacional que ha logrado instituir una ideología favorable al desarrollo económico convirtiéndolo en una meta nacional.

En este orden de cosas resulta posible el establecimiento de una fracción económica que a la postre se institucionaliza y establece una serie de alianzas con la Clase Política.

Desde este momento cada uno obtiene un poder propio y libertad de acción y sin embargo también se encuentran en interrelación y son mutuamente dependientes en muchos aspectos.

6.1 FUNCION POLITICA DE LA FRACCION ECONOMICA DOMINANTE

En México el énfasis sobre el desarrollo económico como una meta nacional hizo que la fracción económica no tuviera motivo para luchar contra valores negativos ligados a su papel, por el contrario se le hizo pensar que estaba contribuyendo al bienestar del país.

La organización de la fracción económica con el visto bueno del gobierno, significó la oportunidad de participar en el proceso político del país.

La política gubernamental favorable a la industrialización ha otorgado a México la facultad de convertirse en una fuente de capital, organización y poder suficiente para participar en una actividad aparentemente arriesgada.

Hay que resaltar que la orientación hacia el poder se encuentra íntimamente relacionada con la acción orientada hacia el logro y, el logro, en términos de resultados económicos, es la forma de permanecer en el poder. Para nuestro país el desarrollo económico logrado a través de la industrialización ha significado una forma de lograr la independencia nacional; para el gobierno, ha sido un requisito para tranquilizar a las masas y mantenerlas bajo control.

La falta de un plan económico público, la incertidumbre y cambio constante de los incentivos fiscales y de protección arancelaria, la inconsistencia de ciertas decisiones gubernamentales y la falta de continuidad entre un presidente y

otro, es lo que ha facilitado el desarrollo de la fracción económica y su participación en el plano político prácticamente desde el período presidencial de Cárdenas.

El instrumento legal que le permite una participación formal fue creado en 1936 y se trata de la Ley de Cámaras de Comercio e Industria, que establece la obligatoriedad para todas las industrias y comercios del país de pertenecer a su respectiva Cámara; otorgando así, un carácter institucional a la vida de las agrupaciones patronales.

En su artículo cuarto dicha ley señala que será función de las Cámaras la de ser "Órgano de consulta del Estado, para la satisfacción de las necesidades del Comercio o de la Industria nacionales" (124).

El Gobierno Mexicano ha mostrado siempre deseo de fomentar la industrialización. Esto se advierte en todas las políticas introducidas por cada gobierno, promoviendo una legislación industrial apropiada que brinda seguridad a los inversionistas, se fomenta la infraestructura y se forman nuevas instituciones, que apoyan el crecimiento industrial.

"La historia de México está marcada por interrupciones traumáticas, sin embargo, las interrupciones parecen ser menos importantes que los eslabones que ligan las distintas etapas del crecimiento de México. Se ve una expansión de la infraestructura, una maduración de las instituciones y una mejora de los recursos humanos, que continúan a través de crisis y la sucesión de regímenes que abarcan el período de setenta años" (125).

Respecto a las interrupciones resaltamos que se deben fundamentalmente a la falta de una planificación industrial pública, lo cual provoca la incertidumbre que normalmente trae consigo la inversión industrial; incertidumbre que aumenta durante las elecciones presidenciales, ya que el poder del nuevo presidente es tan amplio que ni siquiera la existencia de una legislación detallada y precisa garantiza la puesta en marcha de planes y políticas del presidente saliente. Sin embargo es difícil imaginar un cambio radical en la dirección de la política económica ya que salvo algunas modificaciones, se conservan los lineamientos establecidos por la Clase Política.

En general la fracción económica dominante apoya y respeta las decisiones gubernamentales; critican o rechazan algunos aspectos parciales de su funcionamiento, deja entrever una especie de aceptación y subordinación. Se identifica con él y enfatiza que su principal función es organizar a la satisfacción de necesidades sociales y que conjuntamente con la propia fracción, deberán buscar soluciones a los grandes problemas económicos.

La Clase Política ha garantizado siempre a la fracción económica dominante la libertad en sus funciones y les ha permitido una mayor participación política en defensa de sus intereses puramente económicos, este hecho se puede constatar con la creación del Consejo Coordinador Empresarial y la Confederación Patronal Mexicana, portavoces de los diversos grupos que integran la fracción Económica Dominante.

Al analizar los objetivos y funciones de las agrupaciones patronales señalados en sus constituciones y estatutos, resaltamos la participación política de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO) que señala como sus objetivos:

- Promover la expedición de una legislación adecuada al desarrollo económico nacional y pugnar por la reforma o derogación de la que estime adversa.
- Orientar y coordinar la opinión de sus asociados sobre problemas económicos nacionales.
- Tener representación en las diversas dependencias del gobierno federal relacionadas con la actividad mercantil.

El cumplimiento de dichos objetivos implica que la Fracción Económica Dominante participa efectivamente en la política nacional con el único objeto de preservar e incrementar sus intereses y privilegios económicos; y nunca tratando de conquistar el poder político en el cual de hecho participa a través del orden vigente.

6.2 RELACIONES ENTRE FRACCION ECONOMICA DOMINANTE Y CLASE POLITICA

Al finalizar el movimiento armado de la Revolución Mexicana y teniendo como marco una sociedad nueva, surgen las relaciones entre la Clase Política y la Fracción Económica Dominante, relaciones que habrían de mostrar "el espíritu de colaboración surgido entre una burguesía nacional que apenas cobraba conciencia de sus necesidades y un gobierno revolucionario que mostraba capacidad para imponerse al resto de la fracciones que aspiraban al poder; el apoyo brindado por el Gobierno Constitucionalista para la celebración de los dos primeros congresos de industriales y comerciantes, y la respuesta a él por parte de éstos son, en cierta forma el resultado del mutuo reconocimiento a la fuerza que ambos sectores representaban" (126).

Relaciones aceptadas y señaladas como una necesidad por ambos para el logro de sus fines, ya que en la estructura del poder y en el marco de una sociedad capitalista, son los que concentran en sus manos el poder político y económico. Al no contar con la oposición de otros grupos de interés representativos del sistema social como serían la Iglesia y el Ejército, mantienen el libre ejercicio de sus funciones, ya que en México tanto una como el otro son considerados como fuerzas nulas, carentes de poder.

En el contexto sociopolítico actual de México la combinación de las fuerzas política y económica ha eliminado es-

estructuras antiguas y ha modificado el patrón de desarrollo del cual se consideran los principales artífices.

En este sentido, las relaciones entre el poder político y el económico se pueden establecer en distintos niveles y mediante distintas estrategias.

Primero, se puede establecer contacto a nivel individual o de grupo ya sea formal o informalmente. La relación puede darse en un nivel de igualdad o en niveles de desigualdad. Una relación en nivel de igualdad de naturaleza formal surge donde hay contacto entre dos cuerpos oficiales, tales como una Cámara Industrial y una Secretaría de Estado. Cuando los empresarios en determinado sector, operan como un grupo de presión sobre los funcionarios de gobierno, la reunión puede ser sobre una base de igualdad, pero frecuentemente será informal. Medidas legales representarían una acción individual de tipo formal, pero éste último caso parece no existir en México.

Debido al papel fundamental del Estado como planificador industrial de México, sostenemos que, la proximidad relativa y el acceso a los dirigentes es el principal factor no económico que afecta las decisiones para la inversión, la ubicación y el crecimiento industrial; ya que las discrepancias geográficas y las etapas de crecimiento de cada nación son mucho más evidentes en los países en vías de desarrollo. Divididos no sólo por discrepancias económicas sino por fuertes diferencias culturales y estructurales.

Destacamos algunos de los principales rasgos distintivos que consideramos, han afectado el crecimiento de la industrialización en México.

1) La mayor intervención del Estado en el desarrollo económico.

Los inversionistas deben funcionar en un marco de la planificación y de la legislación estatales, que aunque otorgan incentivos, también limitan la esfera de las decisiones económicas y productivas; en este sentido el Estado llega a competir con la industria privada y dado que el poder político es tan penetrante, condiciona e interfiere con el comportamiento económico.

2) La complejidad tecnológica y organizativa de la empresa.

Resulta casi imposible pasar directamente de la artesanía a la industria, debido a la complejidad de la tecnología y a los requisitos del mercado, así como la competencia internacional; ya que se requiere de una mayor inversión y en consecuencia de una tecnología más sofisticada y de una organización más compleja.

3) Los valores culturales.

Este parece ser el rasgo fundamental, ya que en nuestro país se encuentra muy arraigado el nacionalismo. Durante toda la etapa que se analiza, el Estado ha sido una fuerza protectora, que impulsa la inversión nacional y a través de su control funciona como contrapeso a la influencia

extranjera en los negocios. Desafortunadamente en un mercado cerrado por barreras arancelarias, la industria nacional tiende a estancarse. (127)

En otro orden de cosas, queremos señalar que a pesar de que aparentemente son rígidas las relaciones entre ambos poderes, no dejan de ser cordiales, por ejemplo en los estatutos de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio se establece que se "debe pugnar por mantener las mejores relaciones con toda clase de autoridades oficiales de la República" (128).

Asimismo confirmamos un hecho importante que viene a ser la base sobre la cual se establecen las relaciones entre la Fracción Económica Dominante y la Clase Política, y es que "al gobierno se le respeta como la instancia superior en la toma de decisiones políticas y administrativas; en cuestiones económicas debe, obligatoriamente, consultar con los afectados" (129).

Este argumento de la Fracción Económica Dominante obedece a que en determinado momento ha llegado a suponer que el Estado busca internarse en ciertas ramas de la economía que son controladas por dicha fracción y sostienen que si el Estado ha de participar en la Economía, deberá hacerlo sólo en aquellas ramas o sectores que ya ocupa y no intervenir o querer desplazar a la Fracción Económica, sostienen que el diseño de la política económica corresponde al gobierno, pero que habrá de hacerlo separándola del terreno estrictamente político y ubicarlo en el

técnico-administrativo.

Las relaciones entre la Fracción Económica Dominante y la Clase Política ha prevalecido desde el principio "el acuerdo logrado entre el grupo gobernante y los grupos económicamente dominantes acerca del papel del Estado y los sectores empresariales en el proceso de desarrollo" (130).

Dicho acuerdo se manifiesta en el papel complementario que desempeñan en el proceso de desarrollo. El Estado posrevolucionario ha apoyado la expansión del sistema económico, estimulando la acumulación privada de capital.

La participación del Estado en la economía ha permitido que desarrolle sus funciones empresariales, pero en su relación con la iniciativa privada se restringe exclusivamente a la producción y distribución de bienes y servicios; y a la creación de infraestructura. Esta sociedad permite la realización de una serie de tareas en las cuales es indispensable la participación de las agrupaciones patronales, dando lugar al establecimiento de "cuerpos de integración mixta, comisiones, consejos, etc., creados por el Estado con distintos fines y en los cuales se da cabida a particulares" (131).

Un elemento que mantiene en un nivel óptimo las relaciones es que independientemente de sus ligas económico-políticas mantienen estilos de vida semejantes: habitan en las mismas zonas residenciales, su capacidad de consumo es similar, asisten a eventos sociales comunes, educan a

sus hijos en las mismas instituciones e incluso, se casan entre sí.

En este sentido la alianza desde su origen se ha mantenido gracias a que la Clase Política posrevolucionaria maduró pronto y que respecto a los asuntos económicos cobijó bajo su sombra una Fracción Económica Dominante integrada por los nacientes empresarios mexicanos, fomentando así un espíritu nacionalista que a la larga le ha servido de escudo contra el ingreso de capitales extranjeros. Además de que en un cierto período de madurez el gobierno creó instituciones como el Banco de México y Nacional Financiera que, por un lado fortalecieron a la Clase Política y por el otro hicieron posible el establecimiento de alianzas con los grupos comercial, financiero e industrial, gracias a que aquellas instituciones de alguna manera han contribuido al sostén de dichos grupos a través de financiamientos; es por estas razones que las relaciones han sido caracterizadas por la Fracción Económica Dominante desde dos perspectivas: "Una que lo considera como mantenedor del orden y las Instituciones y en algunas tareas económicas. Y otra que ve en ellas un socio con el cual puede compartir las tareas básicas del desarrollo a cambio de una adecuada protección" (132).

La observación final que hacemos es que la Clase Política ha sido la que ha operado todas las readaptaciones y transformaciones en la sociedad mexicana, ha constituido el eje de la estabilidad política y social, es la que ha logrado integrar políticamente a todos los sectores organizados de

la población adoptando los intereses de estos sectores como parte de su programa, el cual modifica según la correlación de fuerzas existentes.

CONCLUSIONES

La Clase Política ha sido quien ha operado todas las readaptaciones y transformaciones en la sociedad mexicana, se ha constituido como el eje de la estabilidad política y social de nuestro país, ha logrado integrar políticamente a todos los sectores organizados de la población, adoptando los intereses de estos sectores como programa de acción que se ha modificado según las circunstancias.

Su importancia estriba en que es precisamente ella quien condiciona, limita o promueve las decisiones en cuanto al logro del desarrollo económico y social.

La Clase Política no considera necesario democratizar las instituciones políticas, hecho que nosotros consideramos que la fortalecería aún más.

Si bien se encuentra influenciada por la fracción económica dominante, también tiene sus propios proyectos de acción social y política.

A mayor fortalecimiento de la Clase Política, a través de la democratización de puestos políticos-administrativos, mayor será la posibilidad de lograr el desarrollo nacional.

Juega un papel decisivo en la economía nacional ya que mantiene el control de la Administración Pública, controla la producción de energía, las comunicaciones, transportes, la industria del hierro la distribución de tierras y aguas, ha sido promotora y coordinadora del desarrollo capitalista y en ese sentido se ha asociado con la burguesía, a fin

de mantener su relación de mutua correspondencia, hecho que podemos observar en los elevados gastos de la Administración Pública, en la creación de infraestructura para la industria y el comercio, en el reducido porcentaje de impuestos y los bajos salarios que prevalecen en el sector privado en contraste con sus elevadas ganancias. Por otro lado, la estabilidad política, el sistema fiscal, el sistema proteccionista y principalmente la contención salarial; han promovido el fortalecimiento del sector privado, de ahí que sus relaciones sean cada vez más cordiales con la Clase Política.

El control estatal sobre sectores estratégicos de la economía y la dependencia de los sectores empresariales de la protección del Estado, permite la negociación del grupo gobernante con los grupos económicamente dominantes.

El Sistema Político Mexicano no presenta las formas usuales, es decir; no es una democracia parlamentaria, no es una dictadura; sino un sistema semicorporativo, capitalista dependiente en el cual la mayoría de los sectores sociales pueden ser controlados por un grupo que se renueva continuamente para mantener su hegemonía y seguir siendo funcional: la "Clase Política".

Surgida al término del movimiento armado de la revolución, cuando comienzan a crearse las instituciones que habrían de fortalecerla desplazando paulatinamente a los regímenes de caudillos.

Funcionalmente se trata de la burocracia política a la que se incorporarían en lo sucesivo todos los dirigentes de las organizaciones populares, los líderes sindicales, de las centrales obreras y campesinas, los políticos profesionales, los funcionarios políticos de todas las entidades del país desde el más pequeño municipio hasta el presidente de la república en torno al cual se unen las lealtades personales y de grupo.

La función que cumple es doble: facilitar la obtención del consenso de las masas y garantizar el desarrollo dependiendo del cumplimiento de esa doble función es como mantiene el poder. Esa doble función explica los cambios de dirección política en los distintos regímenes posrevolucionarios la primera deriva de su situación de clase, la segunda de la tarea populista que heredó del movimiento revolucionario.

Esta doble función configura todo un aparato de dominación efectivo que ha neutralizado y absorbido las demandas que se le han presentado; a la vez que ha permitido la expansión económica, cuya base real ha sido la utilización de múltiples medidas de control político que a la postre resultan ser condiciones para mantener elevadas tasas de crecimiento y factores clave para mantener la estabilidad política.

Este hecho se comprueba al observar que no han sido frecuentes las movilizaciones de grupos que confrontan al sistema, ni tampoco algún movimiento social que haya hecho peligrar al sistema y por tanto, cuestionar al aparato de do

minación que ha institucionalizado la Clase Política.

La actividad política juega un papel fundamental en el sentido que desarrolla la conciencia de clase de los grupos sociales, los organiza política e ideológicamente, actividad que refleja las tendencias de desarrollo de la estructura económica.

La función política tiene como finalidad la conservación de la unidad de una formación social, impidiendo así su transformación, esto es, la actividad política permite la supervivencia del sistema en cuanto logra la cohesión ideológica de toda la sociedad en favor de la misma Clase Política.

La actividad política al servir como factor de cohesión ideológica, permite a la Clase Política mantener su hegemonía sobre la sociedad, en otras palabras, permite al Estado ejercer una forma de poder fundada sobre el consentimiento organizado y dirigido de la sociedad; ejercicio que implica indudablemente tomar en cuenta intereses y tendencias de los grupos sobre los cuales ejercerá su hegemonía.

La autonomía relativa de la Clase Política respecto a la economía, posibilita una política social de sacrificios económicos de la sociedad, por lo cual podemos decir que la función social de la Clase Política está siempre determinada por la función política que en última instancia no se presenta como la simple ratificación de los intereses

económico-sociales de la propia Fracción Económica Dominante, ya que estos intereses no están impuestos bajo su forma inmediata de intereses privados, sino que deben revestir una forma mediatizada, verdaderamente política.

La función principal de la Clase Política consiste en lograr imponer su hegemonía de clase dominante; por medio de la ideología y, a partir de sus propios intereses, el interés general de la sociedad cuyas relaciones sean de mutuo consentimiento y de dirección en un régimen democrático.

A través de funciones políticas bien definidas se establece un orden en la anarquía de las relaciones sociales; con objeto de organizar a la sociedad en vistas a su funcionamiento dentro de las relaciones de producción capitalista; erigiéndola como una aglomeración de individuos cuya participación en la comunidad política nacional expresada por la Clase Política, se manifiesta en el sufragio universal. Así la Clase Política encarna el interés general de la sociedad y mantiene la voluntad del cuerpo político que representa la nación.

I N D I C E D E N O T A S

1.	PORTANTIERO, JUAN C. <u>Los Usos de Gramsci</u>	p.	183
2.	ibid	p.	184
3.	ibid	p.	186
4.	GRAMSCI, ANTONIO <u>Notas sobre Maquiavelo</u>	p.	17
5.	ibid	p.	17
6.	GALLINO, LUCIANO <u>Gramsci y las Ciencias Sociales</u>	p.p.	7-10
7.	BUZZI, A.R. <u>La Teoría Política de Gramsci</u>	p.p.	9-14
8.	PORTELLI, HUGES <u>Gramsci y el Bloque Histórico</u>	p.	98
9.	ibid	p.	100
10.	POULANZAS, NICOS <u>Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista</u>	p.	117
11.	ibid	p.	124
12.	ibid	p.	126
13.	ibid	p.	140
14.	ibid	p.	140
15.	ibid	p.	141
16.	ibid	p.	142
17.	ibid	p.	308
18.	ibid	p.	309
19.	ibid	p.	138
20.	MAISEL, JAMES <u>El Mito de la Clase Gobernante</u>	p.	42
21.	MOSCA, GAETANO <u>The Ruling Class</u>	p.	460
22.	MAISEL op. cit	p.	127
23.	ibid	p.	128
24.	PARETO, VILFREDO <u>Traité de Sociologie Generale</u>	p.	1297
25.	ibid	p.	1997
26.	PARETO, VILFREDO <u>Forma y Equilibrio Sociales</u>	p.	37
27.	PARETO <u>Traité de....</u>	p.	1305
28.	BORKENAU, FRANZ <u>Pareto</u>	p.	101
29.	MILLS, CARL W. <u>La Elite del Poder</u>	p.	43
30.	ibid	p.	17
31.	ibid	p.	17
32.	ibid	p.	22
33.	ibid	p.	216
34.	ibid	p.	216
35.	ibid	p.	219

36.	ibid		p.	220
37.	ibid		p.	220
38.	WEBER, MAX	<u>Economía y Sociedad</u> (TOMO II)	p.	695
39.	ibid		p.	696
40.	ibid		p.	696
41.	ibid		p.	699
42.	ibid		p.	701
43.	ibid		p.	704
44.	ibid		p.	705
45.	ibid		p.	705
46.	ibid		p.	706
47.	ibid		p.	707
48.	ibid		p.	708
49.	ibid		p.	708
50.	SIRVENT, CARLOS	<u>La Burocracia</u>	p.	36
51.	ibid		p.	41
52.	EL COLEGIO DE MEXICO	<u>Historia General de México</u>	p.	928
53.	ibid		p.	934
54.	DURAND PONTE, VICTOR M.	<u>México: La Formación de un país dependiente</u>	p.	53
55.	HANSE, ROGER	<u>La política del Desarrollo Mexicano</u>	p.	201
56.	ibid		p.p.	194-195
57.	CALDERON, JOSE MA.	<u>Génesis del Presidencialismo en México</u>	p.	195
58.	HANSEN	op. cit	p.	195
59.	ALONSO, JORGE	<u>La Dialectica Clases-Elite en México</u>	p.	199
60.	SMITH, PETER	Los laberintos del Poder	p.	215
61.	HERNANDEZ E. GUSTAVO	<u>La movilidad política en México</u>	p.	91
62.	SMITH, PETER	<u>Continuidad y cambio dentro de la Elite Política Mexicana</u>	p.	166
63.	BRANDEMBURG, FRANK	<u>The Making of modern México</u>	p.	4
64.	ibid		p.	4
65.	ibid		p.	5
66.	FURTAK, ROBERT	<u>El Partido de la Revolución y la estabilidad política en México</u>	p.	156
67.	ibid		p.	156
68.	REYNA, JOSE L.	<u>Movilización y participación Política. El perfil de México en 1980 (TOMO III)</u>	p.p.	503-535

69.	FLORES O. VICTOR	<u>Poder, Legitimidad y Política en México. El Perfil...</u>	p.p.461-502
70.	UNAM FCPS	<u>Revista Política</u>	p. XXXVI
71.	LABASTIDA, JULIO	<u>Los Grupos Dominantes frente a las Alternativas de Cambio El Perfil</u>	p.p. 99-164
72.	FLORES O. VICTOR	op. cit	p.p.461-502
73.	HERNANDEZ E. GUSTAVO	op. cit	p. 93
74.	SMITH, PETER	<u>Continuidad y Cambio...</u>	p. 167
75.	HANSEN, ROGER	op. cit	p. 24
76.	ibid		p. 16
77.	CARPISO, JORGE	<u>El Presidencialismo Mexicano</u>	p. 15
78.	COSIO V., DANIEL	<u>El Sistema Político Mexicano</u>	p. 16
79.	CALDERON, JOSE MA.	op. cit	p. 20
80.	ibid		p. 21
81.	ibid		p.p. 24-25
82.	CORDOVA, ARNALDO	<u>La Formación del Poder Político en México</u>	p. 56
83.	CORDOVA, ARNALDO	<u>La Política de Masas del Cardenismo</u>	p.p. 45-46
84.	GOODSPEED, STEPHEN	<u>El Papel del Jefe del Ejecutivo en México</u>	p.p. 15-21
85.	CHANES N., JOSE	<u>Estructura Administrativa y Poder Político</u>	p. 35
86.	COSIO V., DANIEL	op. cit	p. 29
87.	ibid		p. 32
88.	GONZALEZ C., PABLO	<u>La Democracia en México</u>	p. 36
89.	ibid		p. 37
90.	COSIO V., DANIEL	op. cit	p. 27
91.	HERNANDEZ E., GUSTAVO	op. cit	p. 94
92.	COSIO V., DANIEL	op. cit	p. 24
93.	CARPISO, JORGE	op. cit	p. 41
94.	CALDERON, JOSE MA.	op. cit	p.p. 88-100
95.	ibid		p. 114
96.	ibid		p. 166
97.	ALTHUSSER, LOUIS	<u>La Filosofía como Arma de la Revolución</u>	p. 112
98.	FURTAK, ROBERT	op. cit	p. 26

99.	RODRIGUEZ A., OCTAVIO	<u>La Reforma Polftica y los Partidos en México</u>	p.	108
100.	FURTAK, ROBERT	op. cit	p.	27
101.	REYNA, JOSE L.	op. cit	p.	513
102.	CORDOVA, ARNALDO	<u>La Formación del Poder...</u>	p.	38
103.	FURTAK, ROBERT	op. cit	p.p.	12-13
104.	ibid		p.	13
105.	ibid		p.	35
106.	ibid		p.	38
107.	P.R.I.	<u>Historía Documental del P.R.M. (TOMO V)</u>	p.p.	210-211
108.	FURTAK, ROBERT	op. cit	p.	40
109.	ibid		p.	43
110.	RODRIGUEZ A., OCTAVIO	op. cit	p.	112
111.	FURTAK, ROBERT	op. cit	p.	44
112.	COSIO V., DANIEL	op. cit	p.	35
113.	FURTAK, ROBERT	op. cit	p.p.	12-13
114.	ibid		p.	15
115.	RODRIGUEZ A., OCTAVIO	op. cit	p.	16
116.	FURTAK, ROBERT	op. cit	p.	117
117.	BRANDEMBURG, FRANK	op. cit	p.	5
118.	FURTAK, ROBERT	op. cit	p.	141
119.	GONZALEZ C., PABLO	op. cit	p.p.	30-31
120.	FLORES O., VICTOR	op. cit	p.	482
121.	CORDOVA, ARNALDO	<u>La Formación del Poder...</u>	p.	57
122.	COSIO V., DANIEL	op. cit	p.p.	50-51
123.	CORDOVA, ARNALDO	<u>La Formación del Poder...</u>	p.	43
124.	ALCAZAR, MARCO A.	<u>Las Agrupaciones Patronales en México</u>	p.	10
125.	VERNON, RAYMOND	<u>The Dilema of México's Development</u>	p.	117
126.	ALCAZAR, MARCO A.	op. cit	p.	33
127.	WIONCZECK, MIGUEL	<u>El Nacionalismo Mexicano y La Inversión Extranjera</u>	p.p.	16-30
128.	ALCAZAR, MARCO A.	op. cit	p.	17
129.	SALDIVAR, AMERICO	<u>Ideología y Política del Estado Mexicano</u>	p.	82
130.	LABASTIDA, JULIO	op. cit	p.	103
131.	ALCAZAR, MARCO A.	op. cit	p.	4
132.	ibid		p.	57

B I B L I O G R A F I A

- ALCAZAR, MARCO A. Las Agrupaciones Patronales en México
Ed. El Colegio de México Serie Jornadas
No. 66 México, 1970
- ALONSO, JORGE La Dialéctica Clases-Elite en México
Ed. Casa Chata México, 1976
- ALTHUSSER, LOUIS La Filosofía como Arma de la Revolución
Ed. Siglo XXI México, 1979
- BRANDENBURG, FRANK The Making of Modern México
Ed. Prentice Hall Inc. Englewood Cliffs,
New Jersey, E.U.A., 1964
- BORKENAU, FRANZ Pareto
Ed. F.C.E. México, 1981
- BUZZI, A.R. La Teoría Política de Antonio Gramsci
Ed. Fontanella Barcelona, 1969
- CALDERON, JOSE M. Génesis del Presidencialismo en México
Ed. El Caballito México, 1972
- CARPISO, JORGE El Presidencialismo Mexicano
Ed. Siglo XXI México, 1979
- CHANES N., JORGE Estructura Administrativa y Poder Político
"El Papel del Ejecutivo en México"
Revista de Política y Administración Pública
Ed. UNAM México, 1976
- COLEGIO DE MEXICO Historia General de México
Tomo II: "El Liberalismo Triunfante"
Ed. El Colegio de México México, 1980
- CORDOVA, ARNALDO La Formación del Poder Político en México
Ed. ERA México, 1981
- CORDOVA, ARNALDO La Política de Masas del Cardenismo
Ed. ERA México, 1982
- COSIO V., DANIEL El Sistema Político Mexicano
Ed. Joaquín Mortiz México, 1974

- DURAND P., VICTOR M. México: La Formación de un País Dependiente
"El Porfiriato y la Consolidación de la Dependencia 1876-1910"
- FLORES OLEA, VICTOR El Perfil de México en 1980
Tomo III "Poder, Legitimidad y Política en México" Ed. Siglo XXI México, 1980
- FURTAK, ROBERT K. El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México
Ed. UNAM (FCPS) México, 1974
- GALLINO, LUCIANO Gramsci y las Ciencias Sociales
Cuadernos de Pasado y Presente No. 19
Cordoba, Argentina 1974
- GOODSPEED, STEPHEN El Papel del Jefe del Ejecutivo en México
"Aportaciones al Conocimiento de la Administración Pública Federal" Editado por la Secretaría de la Presidencia México, 1976
- GONZALEZ C., PABLO La Democracia en México
Ed. ERA México, 1978
- GRAMSCI, ANTONIO Notas sobre Maquiavelo
Ed. Juan Pablos México, 1982
- HANSEN, ROGER D. La Política del Desarrollo Mexicano
Ed. Siglo XXI México, 1978
- HERNANDEZ H., GUSTAVO La Movilidad Política en México
Revista de Política y Administración No. 2
México, 1975
- LABASTIDA, JULIO El Perfil de México en 1980
Tomo III "Los Grupos Dominantes frente a las Alternativas de Cambio" Ed. Siglo XXI México, 1980
- MAISEL, JAMES El Mito de la Clase Gobernante
"Gaetano Mosca y la Elite"
Ed. Amorrortu Argentina, 1962
- MILLS, C. WRIGHT La Elite del Poder
Ed. F.C.E. México, 1979

- SMITH, PETER H. Los Laberintos del Poder
Ed. El Colegio de México México, 1981
- UNAM Revista Política
Suplemento: Historia del Partido
Ed. UNAM México, 1963
- VERNON, RAYMOND El Dilema del Desarrollo Económico de México
Ed. Diana México, 1966
- WEBER, MAX Economía y Sociedad
Ed. F.C.E. México, 1981
- WIONCZECK, MIGUEL El Nacionalismo Mexicano y la Inversión Extranjera
Ed. Siglo XXI México, 1970